


**LAS CONDICIONES DE TRABAJO DE LAS MUJERES Y DE LOS MENORES  
MEXICANOS: LOS VIAJES DE ESTUDIO  
DE MARGUERITE THIBERT (1939-1942)**

**THE WORKING CONDITIONS OF MEXICAN WOMEN AND MINORS: THE  
STUDY TRIPS OF MARGUERITE THIBERT (1939-1942)**

**Fabián Herrera León**, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, México

 <https://orcid.org/0000-0002-9101-0137>  
Correo electrónico: [fabian.herrera@umich.mx](mailto:fabian.herrera@umich.mx)

Fecha de recepción: 22/07/2022

Fecha de aceptación: 25/11/2022

Fecha de publicación: 02/01/2023

**Resumen.** A finales de 1939, ya iniciada la Segunda Guerra Mundial, la activista feminista francesa y funcionaria de la Oficina Internacional del Trabajo (BIT), Marguerite Thibert (1886-1982), emprendió un primer viaje de estudios por México aprovechando su participación en la Conferencia Americana del Trabajo en La Habana (noviembre de 1939). Dos años más tarde regresaría contratada por el Gobierno mexicano para realizar una investigación enfocada en el trabajo informal de menores y sus condiciones de vida. La muy especializada y poco conocida labor de Thibert permitiría a esta alta funcionaria y referente en la OIT de los derechos de las mujeres y de los menores de edad, lograr un conocimiento más acabado del proceso de institucionalización social que estaba teniendo lugar en el país a través de la nueva Secretaría del Trabajo y Previsión Social de Ignacio García Téllez, principal artífice del Instituto Mexicano del Seguro Social (1943). Thibert tendría la oportunidad de proponer modificaciones importantes a este proyecto antes de dejar México en 1942.

**Palabras clave:** Marguerite Thibert, Oficina Internacional del Trabajo, trabajo femenino e infantil, Instituto Mexicano del Seguro Social, Comisión Investigadora de la Situación de la Mujer y de los Menores Trabajadores.

**Abstract.** At the end of 1939, and the beginning of World War II, the French feminist activist and International Labor Office (BIT) officer, Marguerite Thibert (1886-1982), undertook a first research trip to Mexico, taking advantage of her participation in the American Labor Conference in Havana (November 1939). Two years later she would return, hired by the Mexican government to carry out research focused on the informal work of minors and their living conditions. Thibert's highly specialized and little-known work would allow this high-ranking official and referent in the ILO for the rights of women and minors to gain a more thorough knowledge of the process of social institutionalization that was taking place in the country through the new Secretariat of Labor and Social Welfare created by Ignacio García Téllez, the main architect of the Mexican Social Security Institute (1943). Thibert would have the opportunity to propose important modifications to this project before leaving Mexico in 1942.

**Keywords:** Marguerite Thibert, International Labour Office (BIT), female and child labor, Instituto Mexicano del Seguro Social, Comisión Investigadora de la Situación de la Mujer y de los Menores Trabajadores.

**Cómo citar:** Herrera León, F. (2023). Las condiciones de trabajo de las mujeres y de los menores mexicanos: los viajes de estudio de Marguerite Thibert (1939-1942). *EN-CLAVES del pensamiento*, 0(33), e551. <https://doi.org/10.46530/ecdp.v0i33.551>



Esta obra está protegida bajo una Licencia  
Creative Commons Atribución – No comercial  
4.0 Internacional

El segundo expediente, elegido al azar, resultó ser el N/600/300/42/4, Correspondencia con la Asociación de Mujeres judías de Palestina, ya hojeado la víspera. ¡Ésas siempre quejándose de la Potencia mandataria! ¡Habrased visto frescura! ¡A ver si no había una pequeña diferencia entre una asociación de judías y el gobierno de Su Majestad Británica! Que esperasen un mes o dos, así aprenderían. ¡O mejor ni contestarles!  
Albert Cohen, *Bella del Señor* (1968)

## Consideraciones iniciales sobre el personaje y la investigación

“Creadora en la vida colectiva”, para decirlo todo sobre Marguerite Thibert (1886-1982) en unas cuantas palabras, las de Françoise Thébaud, su más dedicada y cuidadosa biógrafa.<sup>1</sup> Marguerite Thibert fue una mujer internacional del siglo XX, notable en las principales aristas de su vida, como feminista y alta funcionaria de la Oficina Internacional del Trabajo (BIT), su militancia socialista y pacifista fue también esencial, e igualmente fue reconocida en esos ámbitos. Sin duda una de las mujeres mejor preparadas de su tiempo, historiadora francesa de La Sorbona<sup>2</sup> y la artífice y principal referente de una agenda mundial en materia de trabajo femenino e infantil durante más de cincuenta años, Marguerite Thibert se convirtió así en una “misionera experta” en América y Asia, “una viajera de grandes distancias con una gran red de corresponsales extranjeros”, en fin, en “una gran dama del BIT” que se codeaba con los grandes de este mundo”.<sup>3</sup>

Françoise Thébaud ha dedicado muchos años a la que por supuesto será su obra más importante, una biografía cuya realización tomó años<sup>4</sup> y que presume una excelente calidad de investigación en sus casi setecientas páginas; en lo general, se trata de un descubrimiento

---

<sup>1</sup> [“Créatrice dans la vie collective”]. Françoise Thébaud, *Une traversée du siècle. Marguerite Thibert, femme engagée et fonctionnaire internationale* (París: Belin, 2017), 11.

<sup>2</sup> Obtuvo la mención doctoral “Très Honorable” con la tesis “Le féminisme dans le socialisme français de 1830 à 1850” (1926).

<sup>3</sup> [“Experte envoyée en mission”], [“une voyageuse au long cours dotée d’un large réseau de correspondant(e)s étrangers”], [“une ‘grande dame du BIT’ qui a côtoyé les grands de ce monde”]. Thébaud, *Une traversée du siècle*, 11. Véanse también Françoise Thébaud, “What is a Transnational Life? Some Thoughts about Marguerite Thibert’s Career and Life (1886-1982)”, en Oliver Janz y Daniel Schönplflug (eds.), *Gender History in a Transnational Perspective. Networks, Biographies, Gender Orders* (Nueva York: Berghahn Books, 2014), y Yannick Ripa, “Marguerite Thibert, la haute fonctionnaire du BIT”, en *Femmes d’exception. Les raisons de l’oubli* (París, Le Cavalier Bleu, 2018).

<sup>4</sup> Françoise Thébaud, “Écrire la biographie de Marguerite Thibert (1886-1982). Itinéraire d’une recherche”, *Modern & Contemporary France*, vol. 20, núm. 4 (noviembre 2012): 421-435, <https://doi.org/10.1080/09639489.2012.720432>.

a profundidad tanto del personaje —como de lo que se preserva y habla de él— en numerosos bibliotecas y archivos internacionales. En su archivo personal destaca, según la propia Thébaud, un compendio epistolar que también puede parecernos sugerente: 140 cartas de Palma Guillén (1941-1975), célebre diplomática mexicana con el título de enviada extraordinaria y ministra plenipotenciaria, y última jefa de la delegación mexicana ante los organismos internacionales con sede en Ginebra en el periodo de entreguerras. ¿Qué pueden representar estas cartas<sup>5</sup> sino la forma de poner a salvo una valiosa amistad —de confidentes hasta la muerte de la mexicana—<sup>6</sup> y colaboración profesional entre dos excelentes mujeres de su tiempo a partir de la dispersión de la llamada Ginebra internacional como consecuencia de la guerra? Menciono esto porque algunas cuantas mujeres como Thibert y Guillén tuvieron una inesperada experiencia de vida cerca de la Sociedad de Naciones y de la Organización Internacional del Trabajo, inestimable y sorpresivo como su futuro después del breve episodio internacional de entreguerras. Mujeres como Thibert y Guillén personificaron el llamado “círculo de Ginebra” y dentro de él sus convicciones y militancia, empezando por el deseo de un mayor desenvolvimiento público de su género.<sup>7</sup> Esta identidad y vocación solidaria entre mujeres destacadas y contrastantes en salones colmados de diplomáticos varones sobreviviría en su forma más amplia de red su desarraigo forzado por la guerra gracias a figuras como Thibert.

Puesto que este artículo tiene como principal propósito el estudio del acercamiento a México de Marguerite Thibert, coronado con dos importantes visitas en el transcurso de

---

<sup>5</sup> Comprendidas igualmente las que debió escribir Thibert a Guillén.

<sup>6</sup> [“Sa présence à Genève {de Palma Guillén} à partir du début {febrero} de 1938 permet pendant deux ans et demi des échanges quasi journaliers”]. Thébaud, *Une traversée du siècle*, 249. Véase también el énfasis en la relación en esta misma obra, 442-450.

<sup>7</sup> Funcionarias de la Oficina Internacional del Trabajo y del secretariado permanente de la Sociedad de Naciones, delegadas internacionales, integrantes de asociaciones feministas con actividad internacional en Ginebra entre quienes primó una simpatía militante y la consecución de objetivos por medios no radicales y respetuosos de las instituciones en cuestión. Thebaud los sintetiza así: “promouvoir la participation des femmes à la sphère publique du travail et de la vie politique, assurer leur formation morale, protéger les plus faibles et la fonction maternelle, militer pour la paix [...] La Genève des organisations internationales est en effet le lieu d’une intense mobilisation féminine pour en appuyer ou n infléchir les politiques, afin d’obtenir de nouveaux droits en internationalisant la cause des femmes”. Thébaud, *Une traversée du siècle*, 249-250. Véase también Madeleine Herren, “Gender and International Relations through the Lens of the League of Nations (1919-1945)”, en Glenda Sluga y Carolyn James (eds.), *Women, Diplomacy and International Politics since 1500* (Abingdon: Routledge, 2016), 182-201.

la guerra, el énfasis inicial en su relación con Palma Guillén tiene un innegable sentido.<sup>8</sup> El conocimiento sobre México de esta funcionaria de la OIT debió profundizar a través de la relación cotidiana con Guillén y de estas experiencias profesionales, a partir de su primera visita a México en 1939 con motivo de la celebración de una particular Conferencia de la OIT en La Habana, en cuyo marco no dejaría de discutirse el trabajo de las mujeres y de los jóvenes.<sup>9</sup> Este sería el antecedente principal de una estancia aún más larga y especializada en el trabajo infantil un par de años más tarde, en el contexto de la proyección definitiva del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), cuyo fruto tangible serían dos productos editoriales en esta línea de conocimiento con provecho de los mexicanos: adecuaciones relevantes en beneficio de las mujeres y las familias en la legislación para la naciente institucionalización social en este país, y, por último, el crecimiento de una red de contactos de alto nivel en México que habría de madurar con el tiempo, en particular con la futura primera embajadora mujer Paula Alegría, a quien Thibert conocería en los inicios de su carrera profesional en la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) y vería transitar al ámbito diplomático con gran fortuna en torno a la Unesco.

Es fácil advertir la diversidad de facetas y ángulos posibles de aproximación a una personalidad histórica como Marguerite Thibert, aun acotando una problemática derivada de su contacto profesional con México y las cuestiones del trabajo de menores y mujeres en un contexto de institucionalización social posrevolucionario. La personalidad internacional de Thibert, definida no únicamente por su carácter de funcionaria de la OIT, quizá aún más por una vida larga y plena en esa dimensión, haría coincidir no únicamente a estudiosos en general de la historia internacional, bien de las organizaciones de corte multilateral de entreguerras, bien del fenómeno transnacional en ellas en torno a agendas tan amplias como el trabajo, la

---

<sup>8</sup> Como podrían ejemplificarlo la colaboración de Thibert con la mexicana una vez estuvo al frente de la delegación en Ginebra o la asistencia prestada por parientes de Thibert en el norte de África para que a finales de 1941 Guillén pudiera regresar a México desde Marruecos. Thébaud, *Une traversée du siècle*, 248 y 605.

<sup>9</sup> Al igual que en la Conferencia previa de Santiago en 1936, con lo que la agenda internacional de la OIT pudo ganar terreno por proximidad entre sus miembros americanos. Oficina Internacional del Trabajo, “La segunda Conferencia del Trabajo de los Estados de América Miembros de la Organización Internacional del Trabajo”, *Revista Internacional del Trabajo* (1940): 198-203; Oficina Internacional del Trabajo, *Segunda Conferencia del Trabajo de los Estados de América Miembros de la Organización Internacional del Trabajo. La Habana (Cuba). Noviembre 21 a diciembre 2 de 1939* (Montreal: Oficina Internacional del Trabajo, 1941), 273-295.

mujer, los niños, la trata, la seguridad social,<sup>10</sup> o bien del despliegue regional extraeuropeo de la Sociedad de Naciones y la Organización Internacional del Trabajo, en este caso frente a sus miembros latinoamericanos.<sup>11</sup> La fórmula Marguerite Thibert y México llamaría igualmente

---

<sup>10</sup> La renovación historiográfica de las últimas dos décadas con relación a las organizaciones internacionales de entreguerras ha supuesto la realización de nuevas investigaciones enfocadas en regiones escasamente estudiadas en sus relaciones y entendimiento con la Ginebra internacional de entreguerras, tales como América Latina. A partir de algunos encuentros académicos distintivos y la publicación de obras colectivas con énfasis en estos países miembros de tales organizaciones centenarias, parte de esta producción historiográfica ha cubierto importantes vacíos, así como innovado en su tratamiento problemático de cuestiones como el trabajo en perspectiva internacional y transnacional, lo mismo que otros temas específicos de naturaleza social hablando de las medidas contemporáneas contra la trata, seguridad social y condiciones generales de vida (educación, nutrición, servicios sanitarios, etc.), las mujeres, los menores, la población indígena, entre otros. Como obras generales y seminales de relevancia pueden referirse, a modo de ejemplo y dispuestas por orden de aparición: Fabián Herrera León y Yannick Wehrli, “Le BIT et l’Amérique latine durant l’entre-deux-guerres: problèmes et enjeux”, en Isabelle Lespinet Moret y Vincent Viet (eds.), *L’Organisation Internationale du Travail en devenir: origine, développement et avenir* (Rennes: Presses Universitaires de Rennes, 2011), 157-166; Thomas Fischer, *Lateinamerika und der Völkerbund. Schwache Staaten und kollektive Sicherheit, 1920-1936* (Stuttgart: Steiner, 2012); Fabián Herrera León y Patricio Herrera González (coords.), *América Latina y la Organización Internacional del Trabajo: redes, cooperación técnica e institucionalidad social (1919-1950)* (Morelia: IIH-UMSNH/CEH-UM/PPH-UFF, 2013); Alan McPherson y Yannick Wehrli (eds.), *Beyond Geopolitics: New Histories of Latin America at the League of Nations* (Albuquerque: University of New Mexico Press, 2015); Yannick Wehrli, “Etats latino-américains, organismes multilatéraux et défense de la souveraineté. Entre Société des Nations et espace continental panaméricain (1919-1939)” (tesis de doctorado en historia, Université de Genève, 2016); Norberto Osvaldo Ferreras, Andrés Stagnaro y Laura Gabriela Caruso, *A Conexão OIT. América Latina: Problemas regionais do trabalho em perspectiva transnacional* (Niteroi: Mauad, 2018) y Fabián Herrera León y Yannick Wehrli (coords.), *América Latina y el internacionalismo ginebrino de entreguerras: implicaciones y resonancias* (México: Dirección General del Acervo Histórico Diplomático de la Secretaría de Relaciones Exteriores, 2019). Entre los trabajos de investigación notables por su especificidad en problemáticas regionales de interés para las organizaciones de Ginebra, pueden ser representativos de tal variedad: Jill Jensen, “From Geneva to the Americas: The International Labor Organization and Inter-American Social Security Standards, 1936-1948”, *International Labor and Working-Class History*, núm. 80 (otoño 2011): 215-240; Joëlle Droux, “L’internationalisation de la protection de l’enfance: acteurs, concurrences et projets transnationaux (1912-1925)”, *Critique Internationale*, vol. 52, núm. 3 (2011): 17-33, <https://doi.org/10.3917/crii.052.0017>; Laura Caruso y Andrés Stagnaro (coords.), *Una historia regional de la OIT: aportes sobre regulación y legislación del trabajo latinoamericano* (La Plata: Universidad Nacional de La Plata, 2017); Magaly Rodríguez García, “The ILO and the Oldest Non-profession”, en Ulbe Bosma y Karin Hofmeester (eds.), *The Lifework of a Labor Historian: Essays in Honor of Marcel van der Linden* (Lieden: Brill, 2018), 90-114; Alexandra Pita González, “América (Latina) en París: Mistral, Reyes y Torres Bodet en la Colección Iberoamericana, 1927-1940”, en Fabián Herrera León y Yannick Wehrli (coords.), *América Latina y el internacionalismo ginebrino de entreguerras: implicaciones y resonancias* (México: Dirección General del Acervo Histórico Diplomático de la Secretaría de Relaciones Exteriores, 2019), 241-275; Paula Lucía Aguilar, “Entre la protección y la igualdad: la OIT y la cuestión de la mujer trabajadora en perspectiva regional, 1936-1939”, *Años 90*, vol. 27 (2020): 1-17, y Juan Martín Sánchez y Martin Breuer, “La OIT y la definición de América Latina como región de carácter especial: el programa indigenista andino entre la cuestión indígena y la modernización universalista”, *América Latina Hoy*, núm. 88 (2021): 119-136, <https://doi.org/10.14201/alh.23889>.

<sup>11</sup> Lisa Singleton, “The ILO and Social Security in Latin America, 1930-1950”, en Fabián Herrera León y Patricio Herrera González (coords.), *América Latina y la Organización Internacional del Trabajo: redes, cooperación técnica e institucionalidad social (1919-1950)* (Morelia: IIH-UMSNH/CEH-UM/PPH-UFF, 2013), 243-274; Véronique Plata-Stenger, “L’OIT et l’assurance sociale en Amérique latine dans les années 30 et 40: enjeux et limites de l’expertise internationale”, *Revue d’histoire de la protection sociale*, núm. 10

la atención de estudiosos de la cuestión social en América, generalmente acotados, aunque no limitados, a espacios nacionales de reconstrucción e interpretación de sus respectivos pasados, así como de historiadoras —por su dominio temático— del feminismo y las mujeres con una experiencia internacional en la Ginebra de entreguerras.<sup>12</sup> Mujeres como Marguerite Thibert, vistas aun de forma tan específica a partir de su género y su especialidad profesional, no perdería esa propiedad de reflejo, comparable a la vista a través de un caleidoscopio. Una base firme sobre la cual adaptar una óptica de apreciación de la problemática de este artículo podría ser, en cierto modo, intuitiva y variable con aprovechamiento de los campos de afectación o pertinencia de la misma, referidos líneas arriba. El propósito de este estudio particular es comprender el trabajo llevado a cabo por Thibert en México y en relación con los temas de su especialidad, el trabajo de las mujeres y los menores de edad, poniendo como trasfondo la

---

(2017): 42-61, <https://doi.org/10.3917/rhps.010.0042>; Patricio Herrera González, “Colaboraciones técnicas y políticas trasatlánticas: América Latina y la OIT (1928-1946)”, *Estudios Internacionales*, núm. 189 (2018): 77-96, <https://doi.org/10.5354/0719-3769.2018.49061>; Daniel Maul, *La Organización Internacional del Trabajo. 100 años de políticas sociales a escala mundial* (Ginebra: Organización Internacional del Trabajo, 2019) y Fabián Herrera León, “La Oficina Internacional del Trabajo en México: la visita de Edward J. Phelan y Stephen Lawford Childs en mayo de 1933”, *Años 90*, v. 27 (2020): 1-19, <https://doi.org/10.22456/1983-201X.103406>.

<sup>12</sup> Véanse Sandra Whitworth, “Gender, International Relations and the Case of the ILO”, *Review of International Studies*, vol. 20, núm. 4 (octubre 1994): 389-405; M. Gaudier, *The development of the women’s question at the ILO, 1919-1994* (Ginebra: International Institute for Labour Studies-OIT, 1996); las partes correspondientes a las instituciones y organizaciones internacionales, así como a la militancia internacional de mujeres de Jean-Marc Delaunay e Yves Denéchère (eds.), *Femmes et relations internationales au XXe siècle* (París: Presses Sorbonne Nouvelle, 2007); Hélène Charron, “Reconnaissance intellectuelle des femmes dans les sciences sociales françaises avant 1940”, en Catherine Ferland y Benoît Grenier (eds.), *Femmes, culture et pouvoir. Relectures de l’histoire au féminin, XVe-XXe siècles* (Quebec: Les Presses de l’Université Laval, 2010), 63-79; Françoise Thébaud, “Réseaux réformateurs et politiques du travail féminin. L’OIT au prisme de la carrière et des engagements de Marguerite Thibert”, en Isabelle Lespinet Moret y Vincent Viet, *L’Organisation Internationale du Travail en devenir: origine, développement et avenir* (Rennes: Presses Universitaires de Rennes, 2011), 27-37; Susan Zimmermann, “The International Labour Organization, transnational women’s networks, and the question of unpaid work in the interwar world”, en Clare Midgley, Alison Twells y Julie Carlier, *Women in Transnational History* (Abingdon: 2016), 33-53; Linda Guerry, “La nationalité des femmes mariées sur la scène internationale (1918-1935)”, *Clio. Femmes, Genre, Histoire*, núm. 43 (junio de 2016): 56-71; Olga Hidalgo-Weber, “Femmes britanniques et pratiques internationales de justice sociale dans la première moitié du XXe siècle”, *Le Mouvement Social*, núm. 263 (abril-junio 2018): 77-92, <https://doi.org/10.3917/lms.263.0077>; Françoise Thébaud, “Le genre de l’OIT. Place des femmes dans les organes représentatifs, hiérarchie sexuée des emplois et politiques genrées de justice sociale”, *Le Mouvement Social*, núm. 263 (abril-junio 2018): 93-108 y Eileen Boris, Dorothea Hoehcker y Susan Zimmermann (eds.), *Women’s ILO. Transnational Networks, Global Labour Standards and Gender Equity, 1919 to Present* (Leiden: Brill, 2018). Destacan por su perfil teórico: Françoise Gaspard, “Les femmes dans les relations internationales”, *Politique Étrangère*, núm. 3-4 (2000): 731-741; Amelia M. Kiddle, “In Mexico’s Defense: Dueling, Diplomacy, Gender and Honor, 1876-1940”, *Mexican Studies/Estudios Mexicanos*, vol. 31, núm. 1 (invierno 2015): 22-47, <https://doi.org/10.1525/msm.2015.31.1.22>; Regula Ludi, “Setting New Standards: International Feminism and the League of Nations’ Inquiry into the Status of Women”, *Journal of Women’s History*, vol. 31, núm. 1 (primavera 2019): 12-36 y Valeska Huber, Tamson Pietsch y Katharina Rietzler, “Women’s International Thought and the New Professions, 1900-1940”, *Modern Intellectual History*, vol. 18, núm. 1 (marzo 2021): 121-145, <https://doi.org/10.1017/S1479244319000131>.

institucionalización de la seguridad social mexicana, en ningún modo ajena al fenómeno de transnacionalización de modelos y normas a través de la Oficina Internacional del Trabajo y sus expertos, como Marguerite Thibert. Estimo que la afectación circunstancial por parte de Thibert en estas problemáticas debió, sin embargo, mucho más a la suerte —condición excepcional para tantas mujeres en esos años—<sup>13</sup> que a un plan institucional de incidencia, que en efecto existía y personificaba parte del funcionariado masculino ante el proyecto de seguridad social mexicano, como se verá páginas adelante.

A fin de contemporizar al lector interesado cabrían un par de consideraciones relevantes sobre la mentalidad de Marguerite Thibert en sus principales materias de dominio. Respecto a su criterio en tanto que especialista y partícipe de discusiones internacionales en materia social, tanto en la Organización Internacional del Trabajo (condiciones de trabajo femenino e infantil) como en la Sociedad de Naciones (*agent de liaison* en temas de trata de mujeres y menores), podría decirse que corresponde a su época y en modo alguno es liberal en tanto que se trata de problemas asociados, aproximándola a la razón común moralizante en tales oficinas y comisiones de estudio: claramente opuesta a la prostitución y negocios facilitadores de la misma por considerarse peligrosos para las mujeres, los menores y la sociedad. Desde una perspectiva realista del dominante rol hogareño de la mujer en la época, Thibert insistiría, de manera general, en la valorización y profesionalización de ese trabajo doméstico.<sup>14</sup> Con relación a los menores de edad en el ámbito laboral, Thibert participaría en la realización de estudios dirigidos a la prevención de su prostitución (1939), problemática que Ginebra, con el respaldo de este funcionariado especializado, atendía con la formulación de modelos de reglamentación para las oficinas de colocación; acerca de la edad mínima para el desempeño de distintos trabajos; inspección y vigilancia de los centros de actividad laboral, especialmente donde había menores; precariedad alimenticia, entre otros. Y más directamente relacionado con el trabajo de observación e investigación que habría de realizar en México, Thibert escribiría (1938) un reporte sobre la protección general de menores para el trabajo de la Sociedad de Naciones en el ámbito de las cuestiones sociales.<sup>15</sup>

---

<sup>13</sup> Son muy ilustrativos y permiten una dimensión adecuada de la desventaja por género Thébaud, “Le genre de l’OIT...” y Kiddle, “In Mexico’s Defense...”.

<sup>14</sup> Thébaud, *Une traversée du siècle*, 260-261.

<sup>15</sup> *Ibid.*, 261.

## Marguerite Thibert y su inquietud por México

Fue precisamente en el momento de los preparativos de su viaje a La Habana con motivo de la segunda Conferencia Americana del Trabajo,<sup>16</sup> cuando Marguerite Thibert solicitó 20 días de permiso a la Oficina Internacional del Trabajo para trasladarse a México, “un país donde el trabajo de las mujeres está creciendo y donde hace dos años se creó un organismo especial en el Ministerio del Trabajo que parece ser muy activo para abordar los problemas relacionados con el trabajo de las mujeres y los menores”.<sup>17</sup> Detrás de este encuentro con América Latina y México, intuye Françoise Thébaud, tenía que estar la instigación de su amiga Palma Guillén.<sup>18</sup> Thibert estaba dispuesta a cubrir sus propios gastos ante la oportunidad de “estudiar un poco ‘de visu’ la situación de los problemas de mi interés en un país latinoamericano más importante que aquel en el que tendrá lugar la Conferencia”.<sup>19</sup> John Winant, nuevo director de la OIT, autorizó la estancia de Thibert en México y que sus gastos fueran cubiertos hasta donde ello fuera posible por la Oficina, con la petición única para Thibert de no demorar su regreso dada la necesidad extraordinaria de atención a la cuestión del trabajo femenino e infantil en el nuevo contexto bélico.<sup>20</sup>

Thibert se puso de inmediato en contacto con Manuel Tello, el experimentado y profesional jefe de la delegación permanente de México en Ginebra, precisando formalmente el propósito principal de su visita a México y los requerimientos y

---

<sup>16</sup> Oficialmente llamadas Conferencias de los Países Americanos Miembros de la Organización Internacional del Trabajo.

<sup>17</sup> En su versión original en francés: “C’est un pays où le travail des femmes se développe et où il a été créé il y a deux ans auprès du Ministère du travail un organisme spécial qui semble être fort actif - pour traiter les problèmes relatifs au travail des femmes et des mineurs”. Marguerite Thibert (Travail des femmes et protection des jeunes travailleurs, Section des conditions du Travail) a George Alexander Johnston (jefe de Sección en la División de Relaciones del BIT) y Adrien Tixier (jefe de la Sección de Seguros Sociales del BIT), Ginebra, 3 de octubre de 1939, Archivos de la Oficina Internacional del Trabajo (en adelante ABIT), G900/133/8: Mme. Thibert’s visit to Mexico, 1939-1940.

<sup>18</sup> Thébaud, *Une traversée du siècle*, 290.

<sup>19</sup> [“J’aimerais profiter de cette occasion pour entrer en contact directement avec cet organisme et aussi étudier quelque peu ‘de visu’ la situation existant à l’égard de mes problèmes dans un pays latino-américain plus important que celui où la Conférence se tient”]. Marguerite Thibert (Travail des femmes et protection des jeunes travailleurs, Section des conditions du Travail) a George Alexander Johnston (jefe de Sección en la División de Relaciones del BIT) y Adrien Tixier (jefe de la Sección de Seguros Sociales del BIT), Ginebra, 3 de octubre de 1939, ABIT, G900/133/8: Mme. Thibert’s visit to Mexico, 1939-1940.

<sup>20</sup> En específico, la labor de encuesta y estadística frente a instancias gubernamentales común a las organizaciones ginebrinas. Nota a Tixier, Ginebra, 3 de octubre de 1939 y nota de Tixier a Johnston y Thibert, Ginebra, 4 de octubre de 1939, en ABIT, G900/133/8: Mme. Thibert’s visit to Mexico, 1939-1940.



preparativos para que esta pudiera ser más provechosa. Destacaba, así, el estudio de las condiciones del trabajo en México de las mujeres y los adolescentes y los esfuerzos institucionales para mejorarlas, lo mismo que el papel en ello de la Comisión Investigadora de la Situación de la Mujer y de los Menores Trabajadores del Departamento del Trabajo creada en 1936 y responsable desde entonces de la realización de importantes estudios estadísticos y de inspección sobre el lugar y las condiciones de trabajo de mujeres y menores. La funcionaria internacional de nacionalidad francesa deseaba entrar en contacto directo con los miembros de la Comisión y su personal de inspección para tener, en el caso de las mujeres, más detalles sobre la lucha por una equiparación de salarios y la cuestión de la fatiga industrial; y en el caso de los jóvenes menores de edad, una idea más precisa respecto a las posibilidades de eliminación de su trabajo.

También me interesa —agregaba Thibert— la protección de los adolescentes durante el periodo de preparación para la vida y, por tanto, me gustaría estar en contacto con los servicios de asistencia social para menores. Finalmente, me gustaría no sólo tener conversaciones en los servicios administrativos sino visitar, en compañía de inspectoras o inspectores, algunos establecimientos en los que trabajan mujeres y adolescentes: textiles, confecciones, tabaco, por supuesto, pero también otros. Industrias (mecánica, química, etc.) en las que finalmente se emplea mano de obra femenina en una escala bastante masiva.<sup>21</sup>

Thibert planeaba embarcarse en el primer barco a México una vez clausurada la Conferencia de La Habana y pasar en la ciudad de México al menos ocho días. Quizá podría visitar otros centros urbanos importantes en su camino hacia Nueva York, su puerto de regreso a Europa. Para el estudio de las condiciones sociales del trabajo en México, Thibert solicitaba una planificación de actividades y visitas de inspección de parte de las autoridades mexicanas, la cual pudiera serle comunicada en La Habana para prepararse previamente.<sup>22</sup> Manuel Tello sería muy claro y puntual al informar sobre la visita de Thibert a la cancillería, a quien presentaba como “francesa y doctora en filosofía y letras”, “muy

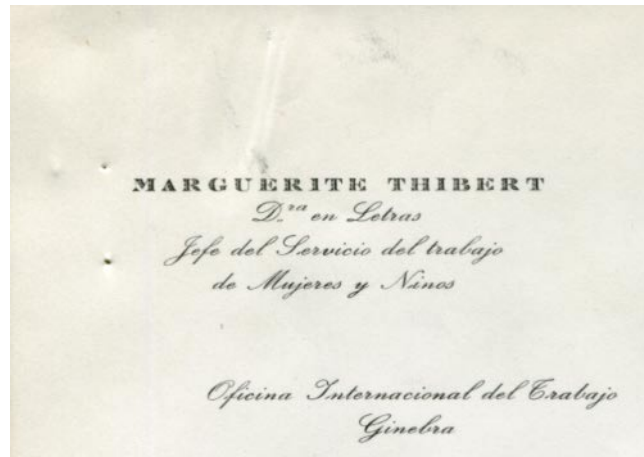
---

<sup>21</sup> [“Je suis intéressée aussi dans la protection des adolescents durant la période de préparation à la vie et aimerais donc à être mise en relation avec les services d’assistance sociale aux mineurs. Enfin, je désirerais non seulement avoir des conversations dans les services administratifs mais visiter, en compagnie d’inspectrices ou d’inspecteurs, quelques établissements dans lesquels travaillent des femmes et des adolescents : textile, vêtement, tabac, évidemment, mais aussi d’autres industries (mécaniques, chimiques, etc.) dans lesquelles la main-d’œuvre féminine est éventuellement employée d’une façon assez massive”]. Marguerite Thibert a Manuel Tello, Ginebra, 12 de octubre de 1939, ABIT, G900/133/8: Mme. Thibert’s visit to Mexico, 1939-1940.

<sup>22</sup> Marguerite Thibert a Manuel Tello, Ginebra, 12 de octubre de 1939, ABIT, G900/133/8: Mme. Thibert’s visit to Mexico, 1939-1940.

estimada en los círculos de la Sociedad de las Naciones por la labor que desarrolla en la Oficina Internacional del Trabajo donde, como he dicho, se ocupa de las condiciones de trabajo de las mujeres y de los jóvenes desde hace muchos años”.<sup>23</sup> En vista de lo anterior y del “gran interés y gran simpatía” por México reiterada por Thibert, Tello sugeriría corresponder a sus deseos y preparar su visita con ayuda del Departamento del Trabajo (que existió hasta diciembre de 1940) y la Secretaría Previsión Social y de la Asistencia Pública, en particular con las personas encargadas de la protección de las mujeres y de los menores de edad en el ámbito laboral, para que “pudiera llevarse una buena impresión del esfuerzo que se desarrolla en nuestro país en ese terreno”. Siendo aún más específico, Tello pedía que Thibert fuera acompañada por al menos una persona familiarizada con la cuestión general de estudio y que fuera capaz de hablar con ella en inglés o francés puesto que sólo leía el español.<sup>24</sup>

**Figura 1.** Tarjeta de presentación de Marguerite Thibert en español



*Fuente:* Acervo Histórico Diplomático de la Secretaría de Relaciones Exteriores, exp. III-413-16 “Marguerite Thibert (Dra. en Filosofía)”.

Al entrar en contacto con la delegación mexicana a la Conferencia de La Habana en noviembre de 1939, Thibert encontraría en ella un viejo conocido: Isidro Fabela, presente en la isla como representante del Consejo de Administración de la OIT y también como

<sup>23</sup> Manuel Tello al secretario de Relaciones Exteriores, Ginebra, 14 de octubre de 1939, ABIT, G900/133/8: Mme. Thibert’s visit to Mexico, 1939-1940.

<sup>24</sup> Manuel Tello al secretario de Relaciones Exteriores, Ginebra, 14 de octubre de 1939, ABIT, G900/133/8: Mme. Thibert’s visit to Mexico, 1939-1940.

delegado gubernamental mexicano.<sup>25</sup> Conocería a su acompañante delegada, su esposa Rosa María Otero de Lombardo,<sup>26</sup> con quien trabajaría en la Comisión del Trabajo Femenino e Infantil de la Conferencia Americana.<sup>27</sup> Aunque sin ninguna experiencia sindical ni diplomática conocidas, Rosa María sería un apoyo y compañía importante en México, si bien el trabajo verdaderamente especializado de observación en escuelas,<sup>28</sup> fábricas y talleres de la ciudad de México, y aun en la de Torreón (La Laguna), sería principalmente responsabilidad de Stela C. Martín, de la Confederación de Trabajadores de México, y de Luis Murillo Cornadó,<sup>29</sup> vinculado con el Consejo Nacional de Población y con la Delegación del Departamento del Trabajo. Thibert mantendría un contacto epistolar con ambos después de su estancia en México y con Rosa María Otero a través de Stela C. Martín. De acuerdo con Françoise Thébaud, en esta primera estancia Thibert habría estado igualmente en contacto con los representantes de la Youth Women Christian Association (YWCA).<sup>30</sup> Habría podido pasar algún tiempo con su amiga Palma Guillén, quien había programado sus vacaciones en México justo para el mes de noviembre, pero la mexicana debió permanecer en Ginebra ante la imposibilidad legal de dejar por su cuenta

---

<sup>25</sup> Fabela comunicaría a Thibert los preparativos relacionados con su estancia, los cuales habían sido procurados por el Departamento Diplomático de la cancillería frente al Departamento del Trabajo y la Secretaría de la Asistencia Pública. Agradezco a Guillermo Sierra Araujo, director de Archivos del Acervo Diplomático Mexicano las facilidades que me brindó para la consulta de este importante compendio de documentos relacionados con Marguerite Thibert. Acervo Histórico Diplomático de la Secretaría de Relaciones Exteriores (en adelante AHDSRE), exp. III-413-16 “Marguerite Thibert (Dra. en Filosofía)”.

<sup>26</sup> Esposa del célebre líder sindicalista mexicano Vicente Lombardo Toledano, desde 1937 miembro adjunto del Consejo de Administración y representante de los obreros mexicanos en la Conferencia de La Habana y en la que inscribió a su esposa como asesora técnica al igual que a Fidel Velázquez. Véase Fabián Herrera León, “México en las Conferencias Americanas del Trabajo del periodo de entreguerras: Santiago de Chile y La Habana (1936-1939)”, *Revista de Indias*, núm. 288 (mayo-agosto 2023), en edición.

<sup>27</sup> Esta fue una de las principales comisiones de la Conferencia Americana junto con la de seguridad social y organización de la inmigración, para la que Thibert preparó el reporte formal de estudio de parte de la Oficina Internacional del Trabajo. Si bien la cuestión del trabajo nocturno, como lo precisa Françoise Thébaud, fue dejado fuera del marco de las resoluciones de la Conferencia, éste comprendió un acuerdo de acción contra la mortalidad maternal e infantil y el fortalecimiento de medidas proteccionistas para madres e hijos. Thébaud, *Une traversée du siècle*, 289.

<sup>28</sup> Escuela “Liberación” y la Escuela Granja de Tlalpan (inmortalizada en *Los olvidados* de Luis Buñuel, 1950) propuestas por la Secretaría de Asistencia Pública. Jesús Díaz Barriga (subsecretario de la Asistencia Pública) a Anselmo Mena (jefe del Departamento Diplomático de la Secretaría de Relaciones Exteriores), México, 22 de noviembre de 1939, AHDSRE, exp. III-413-16 “Marguerite Thibert (Dra. en Filosofía)”.

<sup>29</sup> Hermano menor de Gerardo Murillo, mejor conocido como *Dr. Atl*, un destacado artista de reconocida influencia en el medio intelectual de su época y paradójicamente un enemigo reiterado de la participación de México en la Sociedad de Naciones. Véanse Gerardo Murillo, *Ante la carroña de Ginebra* (México: Polis, 1938) y Fabián Herrera León, *México en la Sociedad de Naciones, 1931-1940* (México: Dirección General del Acervo Histórico Diplomático, 2014), 127 y 260.

<sup>30</sup> Thébaud, *Une traversée du siècle*, 290.

a una amiga de Barcelona y a sus dos pequeños hijos que hacía dos años vivían en su casa como consecuencia de la guerra en España.<sup>31</sup>

Además de llevar a cabo una labor de observación e inspección, Marguerite Thibert pudo dar a conocer las condiciones de trabajo de las mujeres y los jóvenes en otros países y continuó haciéndolo mediante el envío de publicaciones especializadas sobre ambas cuestiones, al menos hasta que la Oficina Internacional del Trabajo fue trasladada por su seguridad a la Universidad de McGill en Montreal en mayo de 1940. En marzo de ese año, Thibert pudo remitir para Stela C. Martín y Rosa María Otero títulos específicos para su aprovechamiento, como el Reporte de la Comisión del Trabajo de las Mujeres de la Conferencia Internacional Americana del Trabajo de La Habana (1939); *The Law and Women's Work*; separatas del *Année Sociale: Travail des Femmes* (1937 y 1938); un par de números de la *Revue Internationale du Travail* (febrero 1938 y septiembre y diciembre de 1939); así como separatas específicas sobre “La condition sociale, economique et juridique des employés de maison” y “La OIT y los problemas de la juventud”.<sup>32</sup> Stela C. Martín no sólo respondería agradecida, dando idea del uso efectivo de tales publicaciones:

Tanto la señora Lombardo como yo, hemos encontrado las publicaciones que se sirvió enviarnos muy interesantes. Estamos tratando de reimprimir algunas de ellas para que sean conocidas en México, hasta donde llega bien poco de los esfuerzos que ustedes hacen por allá para aliviar las condiciones de las mujeres que trabajan. Sírvase aceptar mis agradecimientos por su envío.<sup>33</sup>

El regreso de Thibert a Ginebra abriría una etapa breve pero difícil en su vida, no únicamente por el racionamiento y la incertidumbre dominante por “la barbarie la plus brutale”,<sup>34</sup> en especial tras la invasión de Francia (junio de 1940), su país de origen y el de su familia aún. A finales de 1940 se vería suspendida de la Oficina Internacional del Trabajo en el marco del traslado de un número mínimo de funcionarios a Montreal a partir

---

<sup>31</sup> Isidro Fabela al secretario de Relaciones Exteriores, “Vacaciones del asesor técnico, Srta. Palma Guillén”, Ginebra, 16 de agosto de 1939; Palma Guillén al secretario de Relaciones Exteriores, Ginebra, 22 de noviembre de 1939, AHDSRE, exp. 26-25-4 (II).

<sup>32</sup> Marguerite Thibert a Stela C. de Martín, Ginebra, 7 de marzo de 1940, ABIT, G900/133/8: Mme. Thibert's visit to Mexico, 1939-1940.

<sup>33</sup> Estela C. Martín a Marguerite Thibert, México, 15 de mayo de 1940, ABIT, G900/133/8: Mme. Thibert's visit to Mexico, 1939-1940.

<sup>34</sup> En una carta no enviada de Marguerite Thibert de mediados de 1940, extractada por Thébaud, *Une traversée du siècle*, 293.

de Lisboa y la necesidad de Thibert de retrasar su partida para asistir a su hija en el nacimiento de su primer hijo. En este breve periodo, el gobierno de Vichy, abusando de la histórica influencia francesa en la OIT, pediría que no fueran llevados a Canadá —considerada una nación enemiga— funcionarios de nacionalidad francesa; medida de presión que junto con la creciente estrechez económica de la organización y la inesperada permanencia de Thibert, determinaron su suspensión a mediados de diciembre de 1940. Con la ayuda de Palma Guillén, Thibert intentaría en vano evadir esta especie de bloqueo y sanción para los funcionarios franceses de la Oficina: Thibert podría salir de Europa con destino a México para realizar una estancia breve de estudios y de allí trasladarse a Montreal para incorporarse a esta nueva Oficina. Con este propósito, Guillén le expidió a mediados de octubre un pasaporte diplomático y anunció su visita a la cancillería; entonces el nacimiento de su nieto demoró unas semanas su partida y vino su suspensión. La preocupación de Palma por Marguerite se lee claramente en su correspondencia reservada a la cancillería:

La Sra. Thibert —que estaba desde hace más de 17 años en la Oficina de Ginebra [...]— debió de haber partido en el mes de octubre de 1940 para los Estados Unidos y el Canadá, e ir enseguida a los países latinoamericanos —especialmente a México— con el objeto de continuar los estudios y trabajos correspondientes a su sección. [...] cuando un grave problema de índole familiar la hizo solicitar un plazo de dos meses para embarcar. El director del BIT, vista la justicia de la causa, concedió la prórroga.

En el inter sobrevinieron todos los incidentes que esa superioridad conoce: Francia protestó por la instalación de una Oficina que la prensa decía ser la sede de la Organización Internacional del Trabajo —y que lo es, de hecho— en un país beligerante; exigió que se declarara que no había cambio de sede y que se mantuviera en actividad la Oficina de Ginebra y prohibió a los funcionarios franceses, con amenaza de pérdida de la nacionalidad, que salieran de Europa. [...]

La Sra. Thibert, que tiene la pasión de su trabajo me vino a ver antes de contestar para preguntarme si no sería posible que México la invitara para que fuera a continuar con los estudios y encuestas comenzados allá en 1939, pagándole simplemente sus gastos de hotel (ella costearía su pasaje) con el objeto de poder salir de Europa ya que, en esas condiciones, el gobierno francés le daría el permiso necesario, y una vez en América de reincorporarse al personal del BIT [...].<sup>35</sup>

Marguerite Thibert viviría a partir de entonces meses de tristeza e incertidumbre, si bien esta medida administrativa dejaba abierta la puerta para una recontractación futura en la Oficina

---

<sup>35</sup> Palma Guillén al secretario de Relaciones Exteriores, Asunto reservado: “Viaje de la encargada de la Sección ‘Condiciones de trabajo de Mujeres y Niños’”, Ginebra, 28 de febrero de 1941, AHDSRE, exp. III-413-16 “Marguerite Thibert (Dra. en Filosofía)”.

Internacional del Trabajo.<sup>36</sup> Este sería, por otra parte, el momento de cálidas manifestaciones de apoyo y sororidad de parte de asociaciones feministas francesas e internacionales, así como de amigas entrañables que como Palma Guillén alentaron a Thibert a seguir adelante e insistieron en su reincorporación en una sección tan especial de la OIT que con su ausencia corría el riesgo de desaparecer.<sup>37</sup> Esto no ocurriría, pero tampoco su regreso inmediato. Marguerite Thibert no volvería a la Oficina Internacional del Trabajo sino hasta abril de 1942 y hasta principios de ese año no tendría ninguna certeza al respecto. La posibilidad de una beca de la Association des Françaises diplômées des universités (AFDU), podría compensar el gasto cotidiano de sus ahorros, pero seguía siendo una posibilidad para Thibert a finales de 1941. Su amiga mexicana Palma Guillén no escatimaría ningún esfuerzo para ayudar a su amiga como responsable de la Delegación Permanente de México ante la Sociedad de Naciones<sup>38</sup> y con ello, como lo rescata Thébaud de la correspondencia entre ellas, “favorecería los contactos con el gobierno mexicano” y contribuiría a unas relaciones más sólidas con ese país.<sup>39</sup> La segunda visita de Thibert a México, diferida e incierta ya como consecuencia de su separación de la Oficina, empezaría finalmente a materializarse un año después.

## El regreso a México

Marguerite Thibert, a título personal, pero con el aura de una especialista reconocida de la OIT y con una intención siempre manifiesta en beneficio de la misma, realizaría una nueva estancia en México entre noviembre de 1941<sup>40</sup> y marzo de 1942, periodo en el que pudo desempeñarse profesionalmente —por contrato a partir de diciembre— en la nueva

---

<sup>36</sup> Thébaud, *Une traversée du siècle*, 293-298.

<sup>37</sup> *Ibid.*, 300-301.

<sup>38</sup> Permaneció en esta posición desde mayo de 1940 hasta noviembre de 1941. Véase *infra* nota 40.

<sup>39</sup> Thébaud, *Une traversée du siècle*, 301-302.

<sup>40</sup> Justo en el momento en que se clausuraba la Delegación Permanente de México ante la Sociedad de Naciones (17 de noviembre) ante la práctica suspensión de actividades de ésta y la Organización Internacional del Trabajo y Palma Guillén anunciaba su partida de Suiza. Jorge Daesslé Segura, hasta entonces primer secretario de la Delegación, se haría cargo en delante de las relaciones con la Sociedad como cónsul de México en Berna. Palma Guillén a Sean Lester (secretario general de la Sociedad de Naciones), Ginebra, 17 de noviembre de 1941, Archivos de la Sociedad de Naciones (en adelante ASDN), R 5641 “Communications avec le Gouvernement mexicain”; Palma Guillén al secretario de Relaciones Exteriores, “Informe de labores”, Ginebra, 30 de abril de 1941, AHDSRE, exp. III-498-3 (II); “Memorandum sobre la conveniencia de clausurar nuestra delegación permanente a la Sociedad de Naciones”, Ginebra, 2 de octubre de 1941, AHDSRE, exp. III-2424-4. Véase *supra* nota 38.

Secretaría del Trabajo y Previsión Social (1940) de Ignacio García Téllez, ex secretario de Gobernación de Lázaro Cárdenas e impulsor decidido del proyecto creador —de ascendencia cardenista<sup>41</sup>— del Instituto Mexicano del Seguro Social (enero de 1943).<sup>42</sup> Como se intuye y precisaré más adelante, Thibert tendría la oportunidad de revisar estos documentos, dando a las circunstancias y coincidencias temporales un peso innegable en esta historia, si bien no podrían obviarse los antecedentes de apreciación y estudio de este proyecto de institucionalización social de parte de otros miembros de la Oficina.<sup>43</sup> El más importante se registró en marzo de 1941 por parte del subsecretario de la OIT experto en seguridad social, Adrien Tixier, no sólo por el interés de la organización expresado por este alto funcionario “por conocer la verdadera situación de nuestro país en el aspecto social”, sino por la necesidad de rehacer los archivos de la Oficina Internacional del Trabajo concernientes a México, los cuales, junto a los correspondientes a los demás miembros latinoamericanos de la organización no habían podido trasladarse a Montreal. Tixier trabajó en ello<sup>44</sup> y en el proyecto mexicano de seguro social formulado por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, “al que —tal como se precisaría en la memoria de esta Secretaría— hizo extensos e interesantes comentarios críticos, pues es un experto en la materia y estuvo durante mucho

---

<sup>41</sup> Véase a este respecto el interesante estudio institucional y de toma de decisiones en torno a García Téllez de Guillermo Farfán Mendoza, *Los orígenes del seguro social en México: un enfoque neoinstitucionalista histórico* (México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2009), 203-241.

<sup>42</sup> A partir de su sugerente enunciación en la Constitución de 1917 (art. 123); su primera proyección en 1921; su perfilamiento en 1929 con la formulación de una iniciativa de ley para el depósito regular de un porcentaje (2-5%) del salario mensual para la constitución de un fondo de beneficio; y un decreto del Congreso en 1932 que quedó sin efecto ante el abrupto final de la presidencia de Pascual Ortiz Rubio y que fijaba el periodo de ocho meses para la presentación de una propuesta de Ley del Seguro Social. Véanse los antecedentes a la iniciativa de Ley del Seguro Social finalmente presentada al Congreso por el presidente Manuel Ávila Camacho en diciembre de 1942. Cámara de Diputados, *Diario de los Debates*, núm. 24, consultado el 21 de febrero de 2022. <http://cronica.diputados.gob.mx/DDEbates/38/3er/Ord/19421218.html>. Y el acuerdo presidencial previo de creación de la Comisión Técnica para el Estudio de la Ley del Seguro Social del 2 de junio de 1941 en Secretaría del Trabajo y Previsión Social, *Memoria de labores. Septiembre de 1940-Agosto de 1941* (México: Talleres Gráficos de la Nación, 1941), 295-297. Véanse también Gabriela Mendizábal Bermúdez, *La seguridad social en México* (México: Porrúa, 2019), 92-94; Alfredo Sánchez-Castañeda, *La seguridad y la protección social en México: su necesaria reorganización* (México: Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México, 2012), 25-31.

<sup>43</sup> Véanse Michelle Dion, “The Political Origins of Social Security in Mexico during the Cárdenas and Ávila Camacho Administrations”, *Mexican Studies/Estudios Mexicanos*, vol. 21, núm. 1 (invierno 2005): 59-95, <https://doi.org/10.1525/msem.2005.21.1.59>, y Herrera León, “La Oficina Internacional...”.

<sup>44</sup> De una manera muy amplia de acuerdo con la Secretaría del Trabajo, la cual facilitó sus labores de recopilación de información y estadística relacionada con el trabajo, así como entrevistas con diversos funcionarios gubernamentales, el presidente Ávila Camacho entre ellos, y visitas también a centrales obreras, asociaciones patronales, Cámaras de Comercio e Industria, bancos de los trabajadores, minas en Pachuca, talleres textiles en Orizaba y Puebla y cañaverales en Morelos. Secretaría del Trabajo y Previsión Social, *Memoria de labores*, 160-161.

tiempo al frente de la Oficina de Seguros Sociales de la organización”.<sup>45</sup> Los expertos refieren también la lectura por invitación que ese mismo año se hizo a Emil Schoenbaum,<sup>46</sup> miembro integrante del comité de seguridad social de la OIT, y la influencia que el modelo mexicano de institucionalización de la seguridad social recibiría del checoslovaco a través de las enmiendas de este especialista.<sup>47</sup> Todo ello en un contexto internacional adverso pero paradójicamente propicio para la discusión en el continente americano del tema de la seguridad social y de la concepción de acuerdos como la recomendación que con este nombre fue aprobada por la Conferencia Internacional del Trabajo en Filadelfia (mayo de 1944),<sup>48</sup> apenas dos años después de la reunión en Santiago de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social (septiembre de 1942), donde el proyecto de seguro social mexicano fue

---

<sup>45</sup> La *Revista del Trabajo y Previsión Social* editada por esta Secretaría publicaría el proyecto de Ley del Seguro Social con una nota crítica de Tixier. También publicaría un texto fundamental en la historia de la OIT escrito por John G. Winant —su director— en este incierto momento para la organización y el sistema multilateral ginebrino: “La Organización Internacional del Trabajo mira hacia el futuro” (*Revista Internacional del Trabajo*, vol. XLII, núm. 4-5 (oct.-nov. 1940), con el título “La OIT mira hacia el porvenir: una nota del director”. Secretaría del Trabajo y Previsión Social, *Memoria de labores*, 161 y 163.

<sup>46</sup> Relacionándolos entre ellos pero no con la OIT, Guillermo Farfán recrea el contexto de la intervención de Adrien Tixier, Osvald Stein, otro experto ginebrino en actuario social, y Emil Schoenbaum por invitación de García Téllez ante la carencia de un estudio actuarial, observación realizada al proyecto de seguro social por parte de una representación importante de empresarios mexicanos. Farfán Mendoza, *Los orígenes del seguro social*, 226-227. El *Anteproyecto de Ley del Seguro Social* contiene las recomendaciones realizadas por Emil Schoenbaum como consultor actuarial de la OIT (México: Secretaría del Trabajo y Previsión Social, 1942). Véase también Milena Guthrörl, *Die Mathematik des Sozialstaats. Internationale Expertennetzwerke der sozialen Sicherheit 1930-1980* (Göttingen: Vandenhoeck & Ruprecht, 2021), 55, 89-91, 93-96; Instituto México del Seguro Social, *Los rostros del IMSS* (México: Instituto México del Seguro Social, 2017), 26-27. Sobre las misiones de los especialistas técnicos de la OIT en América Latina en este periodo véanse Véronique Plata-Stenger, *Social Reform, Modernization and Technical Diplomacy. The ILO Contribution to Development (1930-1946)* (Leck: De Gruyter, 2020), 73, 260-264; Vladimir Rys, “Emil Schönbaum (1882-1967) the man who guided the ILO’s transformation from social insurance to social security”, *The Section of Former Officials of the ILO*, consultado el 1 de marzo de 2022. <https://anciens-bitilo.org/en/2019/07/17/emil-schonbaum-1882-1967-the-man-who-guided-the-ilos-transition-from-social-insurance-to-social-security-vladimir-rys/>.

<sup>47</sup> Schoenbaum se ocuparía del caso mexicano tras la realización de un trabajo profundo en este campo para su país, así como para Grecia, Ecuador, Bolivia, Chile, Paraguay y Costa Rica con base en un esquema de pensión o cesantía por edad avanzada. En su trabajo general es posible reconocer un ascendiente distintivo propio del modelo de seguro social de la OIT caracterizado por su influencia alemana, en razón tanto de su trayectoria histórica propiciada en tiempos de Bismarck como por situar en su eje los intereses y solidaridad entre los trabajadores. Gerry Rodgers, Eddy Lee, Lee Swepston y Jasmien Van Daele, *La Organización Internacional del Trabajo y la lucha por la justicia social, 1919-2009* (Ginebra: Organización Internacional del Trabajo, 2009), 156-157. Años más tarde, posteriores a un periodo en el que Emil Schoenbaum y García Téllez mantuvieron un intercambio epistolar en torno al seguro social mexicano, el especialista checo aceptaría desempeñarse como asesor del Instituto Mexicano del Seguro Social y permanecería en México a lo largo de veinte años. Véanse al respecto Alberto Aguilar Díaz Leal, “Profesor Emil Schoenbaum”, *Revista CIESS*, núm. 7 (junio 2004): 10; Jorge Tonatiuh Martínez Aviña, *Una propuesta para reformar el sistema de pensiones en México* (México: CISS, 2020), 25-27; Carlos Contreras Cruz, *Tendencias de financiación de los beneficios para la seguridad social para la ampliación de la cobertura* (México: CISS, 2021), 13-14.

<sup>48</sup> Aguilar Díaz Leal, “Profesor Emil...”, 12; Contreras Cruz, *Tendencias de financiación*, 13.



esbozado como ponencia,<sup>49</sup> un eco de las palabras pronunciadas por García Téllez en el Consejo de Administración celebrado en Nueva York a finales de 1941:

[...] el desarrollo del seguro social, un desarrollo esencial para la vida de la democracia, que sólo puede existir si los trabajadores son debidamente asegurados contra los diversos riesgos que los amenazan. La preparación de estas medidas esenciales para el progreso social. Al garantizar esta preparación, la Oficina Internacional del Trabajo demuestra que constantemente tiene presente el factor ser humano, que es de tanta importancia en todo el mundo y en particular en los países latinoamericanos.<sup>50</sup>

Las estancias de Thibert corresponderían, por tanto, a dos tiempos en relación con la organización del trabajo en México y al apuntalamiento de la seguridad social mexicana con base en la nueva Secretaría del Trabajo y Previsión Social construida por García Téllez y que este explicaba como

[...] el aumento de la jurisdicción administrativa en el Ramo del Trabajo, la obligación creciente del Estado de cuidar de su riqueza humana productora mediante el impulso a los servicios de Previsión Social que tanto contribuyen a la protección de la vida, la salud y el patrimonio material y espiritual de las fuerzas del trabajo y abren perspectivas de acción gubernamental para el Seguro Social obligatorio; la construcción de colonias obreras con habitaciones baratas, cómodas e higiénicas; las sociedades cooperativas de consumo para la adquisición directa de artículos de primera necesidad; el combate de los vicios, el fomento del deporte y la disminución de los sin trabajo, etc.<sup>51</sup>

---

<sup>49</sup> Del encuentro continental surgieron la Conferencia Interamericana de Seguridad Social (CISS) que tiene su sede en México y una declaración propicia en la materia con una visión hacia el futuro y las nuevas generaciones con una responsabilidad frente a las que se retiran de la vida productiva. Juan José Etala, "Derecho de la Seguridad Social", *Lecciones y Ensayos*, núm. 33 (1966): 57-58. La ponencia sobre el proyecto mexicano llevó el título "La organización del seguro social mexicano" y fue presentada por García Téllez y quien se convertiría en un referente nacional en el tema de seguridad social. Farfán Mendoza, *Los orígenes del seguro social*, 227; Hugo A. Garciamarín Hernández, *La fundación de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social (1942)* (México: CISS, 2019), 46-58.

<sup>50</sup> En su traducción oficial al francés: "...le développement des assurances sociales, développement indispensable à la vie de la démocratie, laquelle ne peut exister que si les travailleurs sont assurés convenablement contre les risques divers qui les menacent. La préparation de ces mesures est indispensable au progrès social. En assurant cette préparation, le Bureau international du Travail démontre qu'il a constamment à l'esprit le facteur humain, qui présente une si grande importance dans le monde entier et notamment dans les pays de l'Amérique latine. Bureau Internationale du Travail, *Procès-verbaux de la 90me session du Conseil d'Administration. New York, 25 octobre-5 novembre 1941* (S.l.: Bureau Internationale du Travail, s.f.), 15.

<sup>51</sup> STPS, *Memoria de labores*, 7. El reconocimiento y detalles de la labor del gobierno mexicano en esta materia formaba parte importante de los informes presidenciales a la nación con no pocas referencias a la armonización de criterios con la Organización Internacional del Trabajo. Véanse, en particular, los informes del presidente Ávila Camacho correspondientes a los años 1941-1945. Cámara de Diputados, *Los presidentes de México ante la nación, 1821-1966* (México: Cámara de Diputados, 1966), pp. 173, 222, 259, 290 y 317.

La nueva Dirección de Previsión Social de esta Secretaría comprendía departamentos y oficinas especializadas correspondientes a un espectro amplio de la seguridad social mexicana anterior a su institucionalización y en torno a la salud pública (beneficiaria de la incursión e impulso propio de la época a la medicina social), la salubridad y la asistencia pública.<sup>52</sup> Esta Dirección contaba con cuatro departamentos: de protección general; médico consultivo; de higiene del trabajo y de seguros sociales. Así también con dos oficinas: de cooperativas de consumo y la especializada en la mujer y los menores trabajando a cargo de la joven doctora Paula Alegría Garza.<sup>53</sup> En esta última preocupaba que sus estudios e investigaciones quedaran “como meras tareas teóricas”, aunque para los contemporáneos de Alegría, Marguerite Thibert entre ellos, esto tuviera por el simple hecho de su realización un enorme valor, tanto como el esfuerzo regular de inspección que esta oficina coordinaba en los centros de trabajo. Además de la ciudad de México, las inspecciones en el año oficial 1940-1941 habían sido realizadas en los estados de Chiapas, Jalisco, Nayarit, Sinaloa, Guanajuato y Tlaxcala, obteniendo en beneficio de mujeres y menores de edad, vacaciones por maternidad, aumentos salariales y pago de retenidos; la reinstalación de 43 trabajadores y la celebración de más de un centenar de contratos individuales de trabajo y unos cuantos contratos internos.<sup>54</sup> La línea notable de investigación procurada por Alegría informaba por entonces de los siguientes estudios:

- a), Sobre las condiciones de la mujer dentro de la industria de artisela; b), sobre las condiciones de la mujer en el trabajo de la costura, los restaurantes, la manufactura de cajas de cartón y la bonetería; c), de la situación de los menores voceadores de la prensa; d), y

---

<sup>52</sup> Remito al lector a tres destacados estudios seminales para una nueva historiografía en el ámbito de la salubridad y la asistencia pública: María Rosa Gudiño Cejudo, *Educación higiénica y cine de salud en México, 1925-1960* (México: El Colegio de México, 2016), 48-68; María Dolores Lorenzo, “Las trabajadoras sociales en la década de 1930. Asistir a los pobres y servir al Estado”, *Historia Mexicana*, vol. LXVIII, núm. 2 (2018): 713-746, <https://doi.org/10.24201/hm.v68i2.3750>; Claudia Agostoni, “Médicos rurales y medicina social en el México posrevolucionario (1920-1940)”, *Historia Mexicana*, vol. LXIII, núm. 2 (2013): 745-801.

<sup>53</sup> Además de primera diplomática de carrera del servicio exterior mexicano, la doctora en Ciencias de la Educación, Historia y Filosofía, Paula Alegría, alcanzaría por primera vez para una mujer mexicana el grado de embajadora en una destacada trayectoria profesional de veinte años. En ese momento, Alegría destacaba por razones obvias como la única mujer titular en este ámbito de responsabilidad recientemente vinculado y organizado, con lo cual, precisaba la propia Secretaría del Trabajo, “se ha logrado, en esta última etapa, que exista una mayor coordinación en la política que la Secretaría realiza en materia de previsión social, y en la cual coadyuvan diversas dependencias de la Secretaría, antes desligadas de esa materia, o que no seguían un plan unificado”. Secretaría del Trabajo y Previsión Social, *Memoria de labores*, 149. *Vid infra* nota 64 para otros aspectos biográficos de Alegría.

<sup>54</sup> STPS, *Memoria de labores*, 149.

de las cuestiones relativas a cámaras de lactancia, botiquines y comedores de fábrica, con el objeto de determinar un mínimo de requisitos obligatorios.<sup>55</sup>

Parecía un momento prometedor para nuevas políticas y configuraciones institucionales en beneficio de la maternidad y niñez mexicanas en un sentido amplio y relacionado, tal como lo ejemplificaba en esos días la celebración de la semana dedicada a la madre y el niño (entre el 4 y el 10 de mayo de 1942) por iniciativa del sector salud, y cuyo propósito era fortalecer la higiene infantil y reducir los índices de mortalidad.<sup>56</sup>

También era un nuevo tiempo para la propia Oficina Internacional del Trabajo y su traslado preventivo a Montreal, paradójicamente con beneficios continentales comprendidos en este acotado radio de acción de sus especialistas. De acuerdo con Françoise Thébaut, la guerra le permitiría a Thibert contribuir con todo su potencial a la adaptación y supervivencia de una organización internacional desarraigada,<sup>57</sup> y en esto, ciertamente, no haría ninguna diferencia su separación temporal de la OIT, a la que seguía atribuyendo su experiencia y criterio profesionales. Esta misma aura explicaría su presentación —inmediata a su contratación— con el presidente Ávila Camacho<sup>58</sup> y, como se verá a continuación, el respeto a la línea de especialización de Thibert en el desempeño de su trabajo en México.

Fruto de su desempeño como consejera de la Oficina Investigadora de la Mujer y de los Menores Trabajadores de la Secretaría del Trabajo, Marguerite Thibert publicaría al año siguiente dos trabajos especializados en problemáticas afines a esa materia general. El primero de ellos llevó el título de *El aprendizaje en México y su reglamentación eventual* y se ocupó del problema de la formación de aprendices —menores de edad— en el trabajo, cuestión dejada a la suerte ante el inconveniente que esta preparación podría representar para el trabajador calificado y contratado a destajo en razón del tiempo necesario para ello, proporcional a menores producción y salario. Thibert señalaría igualmente la tendencia de los centros de trabajo a contratar un número creciente de jóvenes trabajadores a muy bajo costo al no estar estipulado un límite proporcional con relación a los obreros

---

<sup>55</sup> *Ibid.*, 150.

<sup>56</sup> *The Child*, vol. 7, núm. 1 (julio de 1942), 13.

<sup>57</sup> “La guerre va lui permettre également de donner toute sa mesure dans un BIT expatrié outre-Atlantique et de participer aux évolutions majeures et à la survie de l’OIT”. Thébaut, *Une traversée du siècle*, 286.

<sup>58</sup> *Ibid.*, 305.

experimentados.<sup>59</sup> La historiadora, y especialista en trabajo infantil, Susana Sosenski, específicamente contextualiza y explica el problema de fondo: la conversión de los aprendices en obreros y no tanto en maestros artesanos como consecuencia de la etapa de modernización industrial del momento y su normativa laboral, en este caso, la Ley Federal del Trabajo de 1931, que “no hicieron más que cristalizar la conversión”.<sup>60</sup> En el artículo de investigación “La formation professionnelle des femmes et ses problèmes”, publicado por Thibert años más tarde, se hacía observar un desequilibrio aún más marcado como resultado de la evolución técnica en la producción y la necesidad de estar debidamente calificado —este es caso el de las mujeres— para trabajar como obrero; aunque este mismo desarrollo podía considerarse prometedor en tanto que “el desarrollo técnico también está en proceso de borrar la frontera que separaba los ‘oficios masculinos’ y los ‘oficios femeninos’. Siendo la máquina el reemplazo del músculo y su control una cuestión de reacciones mentales, que no tienen género, vemos extenderse la zona de ocupaciones mixtas, más o menos rápidamente según el país considerado”.<sup>61</sup>

Mejor conocida, aunque también una rareza bibliográfica en nuestro tiempo, fue publicada también en 1942 *Pequeños comerciantes y pequeños trabajadores callejeros*,<sup>62</sup>

---

<sup>59</sup> Marguerite Thibert, *El aprendizaje en México y su reglamentación eventual* (México: Talleres Gráficos de la Nación, 1942).

<sup>60</sup> Susana Luisa Sosenski Correa, “El trabajo infantil en la ciudad de México, 1920-1934” (tesis de doctorado en historia, El Colegio de México, 2008), 84-85; Susana Sosenski, “La calle y los niños. Una mirada a las representaciones y experiencias infantiles en la ciudad de México durante la posrevolución”, en María Eugenia Sánchez Calleja y Delia Salazar Anaya (coords.), *Los niños, el hogar y la calle* (México: Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2013), 180. Sosenski tuvo la fortuna de encontrar esta obra de Thibert en el curso de su investigación y de acceder a *Pequeños comerciantes y pequeños trabajadores callejeros*, de la que arriba nos ocupamos en seguida, gracias a otra destacada investigadora de frontera como lo es María Rosa Gudiño Cejudo.

<sup>61</sup> [“l’*évolution technique est aussi en train d’effacer la frontière qui séparait les ‘métiers masculins’ et les ‘métiers féminins’*. La machine remplaçant le muscle et son contrôle étant affaire de réactions mentales, qui n’ont pas de sexe, on voit s’étendre la zone des occupations mixtes, plus ou moins vite selon le pays considéré”]. Le meilleur conseil qui puisse être donné à une jeune fille —concluía inteligentemente Thibert— c’est de poursuivre sa préparation professionnelle dans le cadre scolaire aussi loin qu’elle en est capable, de façon à postuler son premier emploi assez bien armée pour que son futur employeur ne puisse pas douter de ses capacités. Et c’est pourquoi il est aussi très important que les établissements de l’enseignement technique mettent à la disposition des jeunes filles tous les moyens qu’on peut y trouver pour une solide préparation, comme les textes récemment publiés sur la mixité de tous ces établissements en ont fait à eux-ci une obligation”]. Marguerite Thibert, “La formation professionnelle des femmes et ses problèmes”, *Revue française de pédagogie*, núm. 4 (julio-septiembre 1968): 18-31.

<sup>62</sup> Agradezco a la maestra Carmen Edith Salinas García, directora de la Biblioteca “Luis Chávez Orozco” del Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Michoacana por su amable gestión ante el personal de la Biblioteca Universitaria “Raúl Rangel Frías” de la Universidad Autónoma de Nuevo León para acceder a esta invaluable obra en su acervo.

sin duda un testimonio del contacto de Marguerite Thibert con la ahora Oficina<sup>63</sup> de Investigación de la Situación de la Mujer y Menores Trabajadores de la mexicana Paula Alegría,<sup>64</sup> también un referente de esta problemática en la prensa de esos años.<sup>65</sup> En esta obra, la memorable funcionaria internacional y feminista francesa conseguía transmitir toda su experiencia y sentimiento en relación al trabajo infantil en México:

Sacando de nuestra bolsa o de nuestro portamonedas los cinco centavos para cambiarlos por el periódico de última hora que nos ofrece el pequeño papelerero, o bien aportando con un gesto evasivo al billettero o al dulcero que nos ofrecen su mercancía, o al bolero que pretende dejar nuestros zapatos como espejo, o bien al canastero del mercado que nos cree incapaces de llevar a casa la bolsa de frutas que acabamos de colocar bajo el brazo, pocos de nosotros no hemos tenido alguna vez un sentimiento de conmiseración a la vista de la indumentaria andrajosa y el semblante demacrado del muchacho que se dirige a nosotros; y algunas veces hemos comprado algún objeto o aceptado un servicio que no deseamos. Algunos han pensado que con este sacrificio de unos cuantos centavos tranquilizan su conciencia. Muchos, ciertamente, admitirán con nosotros que éste es un medio insuficiente para resolver un grave problema social. Tengamos, pues, el suficiente interés para procurar saber cuántos son estos pequeños vendedores, boleros, canasteros, etc., callejeros, quiénes son, de dónde vienen, cuál es su vida, a dónde los lleva su oficio y cuáles son sus condiciones de trabajo. Y preguntémosnos qué podría hacerse para mejorar su suerte.<sup>66</sup>

---

<sup>63</sup> Empezó por ser una Comisión dentro del también joven Departamento Autónomo del Trabajo (diciembre de 1932, inmediato a la Ley Federal del Trabajo de agosto de 1931).

<sup>64</sup> El encuentro con Thibert seguramente animó a Alegría a considerar más adelante la carrera diplomática (1946), así como su futuro desempeño ante la Unesco y como integrante de la Delegación Permanente de México ante los Organismos Internacionales con sede en Ginebra, la ciudad internacional que desde los años de entreguerras y la Sociedad de Naciones representó una nueva oportunidad para tantas mujeres en el medio diplomático multilateral, un medio donde tejerían redes funcionales en una nueva escala. Por ejemplo, la que había propiciado la relación profesional, amistosa y solidaria entre Marguerite Thibert y Palma Guillén en la anteguerra. Ginebra sería años más tarde lugar de reencuentro para Thibert y Alegría. La investigación en curso de Itzel Toledo en torno a Palma Guillén y, por extensión, a mujeres como Gabriela Mistral y Marguerite Thibert puede alegrarnos por sus prometedores resultados, entre los que ya destaca “Women Diplomats during the Interwar Period: the case of Palma Guillén”, *Diplomatica*, en prensa; lo mismo que el trabajo recientemente publicado por Alexandra Pita, “Gabriela Mistral, Palma Guillén y Concha Romero. Entre amistades, redes intelectuales y organismos de cooperación”, en Paula Bruno, Alexandra Pita y Marina Alvarado, *Embajadoras culturales. Mujeres latinoamericanas y vida diplomática, 1860-1960*, (Rosario: Prohistoria/Instituto Panamericano de Geografía e Historia, 2021), 129-163. Sin embargo, sigue pendiente la realización de estudios internacionales y biográficos para figuras tan sugerentes como Paula Alegría. El mejor esbozo biográfico disponible sobre ella es de Erika Cervantes Pérez y es del año 2003, “Paula Alegría Garza, primera diplomática de carrera en México”, *Cimacnoticias*, consultado el 25 de febrero de 2022, <https://cimacnoticias.com.mx/noticia/paula-alegria-garza-primera-diplomatica-de-carrera-en-mexico/>. Un registro detallado aunque parcial de su trayectoria diplomática (nombramientos y representaciones) lo comprende el expediente documental relacionado con su nombramiento como embajadora en Dinamarca a finales de 1962. Departamento de Secretaría y Comisiones de la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión. XLV Legislatura, “Dra. Paula Alegría Garza. Su nombramiento como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de México ante el Gobierno de Dinamarca”, México, octubre de 1962, consultado el 25 de febrero de 2022, [https://drive.google.com/file/d/1UFiR\\_ONtxxfIOO0YyyUaJN4sDYfyH\\_xE/view](https://drive.google.com/file/d/1UFiR_ONtxxfIOO0YyyUaJN4sDYfyH_xE/view). *Vid supra* nota 53.

<sup>65</sup> Sosenski Correa, “El trabajo infantil”, 149; Cervantes Pérez, “Paula Alegría Garza...”.

<sup>66</sup> Marguerite Thibert, *Pequeños comerciantes y pequeños trabajadores callejeros* (México: Secretaría del Trabajo y Previsión Social, 1942), 3.

El testimonio de Thibert es la suerte de *los olvidados*, que la socióloga especialista en derecho laboral y sindicalismo, Graciela Bensusán, volvería a mirar en 1978<sup>67</sup> y hoy en día se sigue apreciando como un problema no resuelto ni efectivamente regulado.<sup>68</sup> El estudio de Thibert no se enfocaría en el problema de la prostitución de menores, sin duda la esquina más oscura de la problemática del trabajo infantil que la funcionaria francesa conocía también.<sup>69</sup> Su análisis se haría sobre un número impreciso de menores comerciantes y callejeros, sin lugar específico en el último censo (1940) y con el aprovechamiento de estudios estadísticos concebidos por ocupaciones de la Secretaría del Trabajo sólo para las ciudades de México, Monterrey, Guadalajara y Puebla. Cerca de tres mil jóvenes comerciantes habían sido censados en la capital del país y poco más de mil en los estados mencionados, sin contar aquellos menores desempeñándose como empleados, obreros y ayudantes comerciantes de sus padres o familiares; en una proporción cercana a cuatro jóvenes hombres por cada mujer menor. “La mayor parte de estos pequeños vagos, que muchas veces lo son por fuerza, puesto que no tienen familia, han escapado al censo”, pues

Duermen un día en el puesto del mercado que se ha quedado abierto; al día siguiente en casa de los padres de “un cuate” más afortunado que ellos, puesto que tiene familia; un tercer día en el quicio de un zaguán, lo más cerca posible de la agencia distribuidora de periódicos, si el niño es papelerero, o a veces en una banca de un parque, o en un terreno baldío [...] bajo este hermoso cielo mexicano [...].<sup>70</sup>

---

<sup>67</sup> Además de ocuparse del trabajo de los menores en el medio rural y distinguir el trabajo diferenciado para niñas y niños, Bensusán enfatiza casi idénticamente el caso de estos trabajadores en el medio urbano: “Así en los mercados son utilizados como estibadores (ej. Mercados de la Merced y Jamaica) y en las tiendas de autoservicio los menores empaquetan y transportan las mercancías que los clientes adquieren. Es importante señalar que las mencionadas tiendas no los reconocen como empleados por lo que no reciben de ellas ningún salario, integrándose sus ingresos con las propinas que les dan los clientes”. Graciela Bensusán, *El trabajo de los niños en México* (México: s.e., 1978), 20.

<sup>68</sup> La Dirección General de Inclusión Laboral y Trabajo de Menores es responsable de esta problemática dentro de la Subsecretaría de Previsión Social de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, aunque no ha publicado información al respecto desde 2018. Su último estudio importante es: Secretaría del Trabajo y Previsión Social, *El trabajo infantil en México: avances y desafíos* (México: Secretaría del Trabajo y Previsión Social, 2014). Las páginas en esta obra dedicadas a los antecedentes históricos del trabajo infantil en México y a los esfuerzos internacionales y nacionales por erradicarlo son particularmente valiosas (22-33). Un estado de la cuestión que puede servir de referente para el lector interesado lo ofrece Susana Sosenski Correa, “El trabajo infantil en México: una historia inconclusa”, *Rayuela*, vol. 4 (2011): 135-143.

<sup>69</sup> Thébaud, *Une traversée du siècle*, 261. Para el caso mexicano en la época de estudio, *vid.* María Eugenia Sánchez Calleja, “Menores en la prostitución clandestina: entre la sanidad y la protección. Ciudad de México (1930-1940)”, en María Eugenia Sánchez Calleja y Delia Salazar Anaya (coords.), *Los niños, el hogar y la calle* (México: Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2013), 195-222.

<sup>70</sup> Thibert, *Pequeños comerciantes*, 6.

La investigación de Thibert la llevó a los tribunales de menores y a la consulta de expedientes de ingreso y reingreso<sup>71</sup> generados por los tipos de delincuencia común entre este tipo de menores ambulantes. Por poner un ejemplo del grave problema de intermitencia entre la informalidad y el procesamiento en tribunales de menores, Thibert precisaba:

Un niño, un pequeño bolero, canastero y saltimbanqui, según los momentos de su triste vida errante, cuenta 8 ingresos en 8 meses, que se explican por su fuga inmediata del establecimiento reeducativo a donde ha sido colocado por el Tribunal cada vez que ingresa y de su recaída en algún nuevo delito en cuanto recobra la libertad [...].<sup>72</sup>

Los testimonios de jueces, psicólogos, pedagogos, trabajadoras sociales<sup>73</sup> explorados por Thibert ayudaban a explicar esta lamentable asociación derivada del ocio, malos ejemplos y consejos “que se hacen sentir sobre estos jóvenes, en la edad en que la voluntad es maleable, y sobre pequeños que no han sido beneficiados por una educación y una instrucción capaces de disciplinar su temperamento”.<sup>74</sup> Al enfocarse en el caso de los voceadores, Thibert se encontraba con iniciativas para una mediana regulación del oficio, como la edad mínima de 15 años para desempeñarse en este oficio, contrastante con una serie de abusos de parte de la agencia distribuidora de periódicos y la carencia de prestaciones laborales.<sup>75</sup>

El desenlace del estudio correspondía a las posibles soluciones del problema sin obviar sus dificultades, partiendo de su propia naturaleza en la forma de un reglamento:

México se halla frente a esta doble dificultad: una calle demasiado atractiva y habitaciones populares que no lo son bastante para retener al niño [...] Contra esta fascinación de la calle, los reeducadores de los jóvenes ambulantes luchan con poco éxito. Hace saltar al niño todas las barreras de los asilos despreciando la seguridad maternal que allí encontraba.<sup>76</sup>

---

<sup>71</sup> De hombres (274) y mujeres (26), correspondientes a noviembre y diciembre de 1941. Thibert, *Pequeños comerciantes*, 8.

<sup>72</sup> *Ibid.*, 9.

<sup>73</sup> Como Roberto Solís Quiroga y Salvador Lima.

<sup>74</sup> Thibert, *Pequeños comerciantes*, 13.

<sup>75</sup> *Ibid.*, 14-15.

<sup>76</sup> *Ibid.*, 17.

Thibert proponía de forma concreta apartar a los menores de los trabajos callejeros vista la dificultad de su adaptación a la escuela o al aprendizaje de un oficio formal, y esto a través de medios directos e indirectos: en primer lugar, medidas generales de organización social que puedan reducir o hacer desaparecer el trabajo infantil en la calle; y, en segundo lugar, la aplicación de un “orden reglamentario” con impacto inmediato en las violaciones de criterio general. Con lo primero se refería de forma específica a la obligatoriedad de la alimentación y de la escuela primaria, “poder obligar estrictamente a los padres a mandar a sus hijos a la escuela” aprovechando la intensificación de su construcción en la última década. Consideraba también la mejora de la vivienda popular, una cuestión no solamente discutida recientemente (1939) en el marco del Primer Congreso Nacional de Habitaciones Obreras, sino reglamentado en la Ley Federal del Trabajo como una obligación de las grandes empresas el brindar a sus trabajadores habitaciones cómodas e higiénicas a un bajo costo.<sup>77</sup> Y anticipando la institucionalización social mexicana, la especialista francesa agregaba:

La Ley del Seguro Social, cuya adopción puede esperarse próximamente, suprimirá en muchos casos una de las causas del trabajo infantil en oficios callejeros, causa cuya importancia nos demuestra el Tribunal: la necesidad que obliga a muchos huérfanos a buscar allí un medio de vida para ellos mismos, para su madre viuda y para sus hermanos menores. Esta Ley, de gran significación social, dará la seguridad a muchas familias obreras y, en consecuencia, será una medida capaz de cambiar la situación actual de miseria en la que están sumidos muchos hogares por la enfermedad, el accidente o la muerte del jefe de familia.<sup>78</sup>

En cuanto a la reglamentación, como una medida directa, habría que extender la existente para boleros a todas las demás actividades tolerables de trabajo infantil, cubriendo así grandes lagunas, pero cuidando de no complicar el desempeño de los menores en actividades en comparación más benignas y menos riesgosas para las personas, como era el caso de los canasteros o papeleros.

Esta reglamentación —precisaba Thibert— deberá asegurar la protección de los menores que trabajen en la calle, cualquiera que sea el oficio a que se dediquen y cualquiera que sea la forma de su trabajo, es decir, ya sea que trabajen por cuenta propia, que sean ayudantes de algún miembro de familia o que sean asalariados de algún patrón. Pues el hecho de que

---

<sup>77</sup> *Ibid.*, 18-19.

<sup>78</sup> *Ibid.*, 19.



un niño trabaje en la calle, expuesto a graves riesgos físicos y morales, es una razón suficiente para que tenga derecho a la protección del Estado.<sup>79</sup>

La elaboración de un reglamento común obligaba tanto a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, como a la Dirección General de Asistencia Infantil y a la Secretaría de Educación Pública, aprovechando referentes reglamentarios internacionales para el trabajo femenino e infantil conocidos por esta funcionaria de la Oficina Internacional del Trabajo en América (Argentina, Brasil, Ecuador, Canadá, Estados Unidos, Uruguay) y Europa (Italia, Austria, Gran Bretaña, Suecia).<sup>80</sup> Thibert concluía su estudio después de una descripción sucinta de precisiones de reglamentación relativas a control práctico (portación de una placa), condiciones de trabajo (inspección de permisos y edades del menor laborante), medidas de aplicación reglamentaria y autoridades de control.<sup>81</sup>

La reconocida revista especializada *The Child* de la Oficina de los Niños del Departamento del Trabajo de Estados Unidos haría eco de ambas obras y de la atención a la problemática por la oficina de la mujer y los menores trabajadores en enero de 1944.<sup>82</sup> Pero sin duda la principal resonancia del trabajo analítico en México en torno a su infancia fue la señalada por Thibert con relación a la labor educativa, finalmente plasmada en enero de 1942 en la Ley Orgánica de la Educación Pública, especificando la intervención y obligaciones de los padres.<sup>83</sup>

---

<sup>79</sup> *Ibid.*, 21.

<sup>80</sup> *Ibid.*, 22-24.

<sup>81</sup> *Ibid.*, 25-28.

<sup>82</sup> “A study was also made on the working and living conditions of the large numbers of boys —not protected by the labor law— who make a living by selling baskets outside markets and by carrying packages for costumers. The decision was in favor of regulating and supervising this work and taking other protective measures. Members of the Division’s staff are now engaged in carrying out this decision”. *The Child*, vol. 8, núm. 7 (enero, 1944), 103. Editada por Miriam Keeler, *The Child* registraría igualmente las cuestiones entonces muy unidas de las mujeres y la infancia en los ámbitos del trabajo, higiene, salud y asistencia pública aprovechando, en el caso de nuestro interés (México), fuentes de orden oficial y prensa comercial, lo que la convierte en una fuente destacada de información para el investigador interesado dado que no interrumpió su publicación con motivo del involucramiento estadounidense en la guerra mundial y acaso enfatizó aún más las consecuencias internacionales del conflicto para la niñez y la maternidad (véanse los volúmenes 4-9).

<sup>83</sup> Plasmadas en relación con la escuela, estas fueron: 1) que sus hijos asistan a la escuela; 2) que reciban la instrucción militar; 3) cooperar en la obra educativa de la escuela; 4) evitar incurrir en las sanciones que marca la ley; 5) velar por la observancia de las leyes escolares; 6) recurrir en queja a las autoridades, cuando observen irregularidades educativas; 7) fomentar el mejoramiento de la escuela; 8) crear asociaciones de padres de familia y 9) no intervenir en la dirección, la administración y labores docentes de las escuelas. Jorge Daessle Segura (cónsul y encargado de las relaciones con la Sociedad de Naciones) a Sean Lester (secretario general de la Sociedad de Naciones), “Informe de la Secretaría de la Asistencia Pública de México, relativo a las medidas adoptadas sobre la protección a la infancia”, Berna, 4 de noviembre de 1942, ASDN, exp. R4744 “Arrival results Mexico”.

## El legado de Thibert a las mujeres y familias mexicanas: a modo de cierre

Descubrir así los estudios especializados de Marguerite Thibert en su contexto circunstancial de elaboración es tan significativo para esta investigación como la relación a toda prueba revelada por Françoise Thébaud entre biografiada y la mexicana Palma Guillén, acaso por ser ambas mujeres tan parecidas y profesionalmente destacadas:

Muchos elementos unen a las dos mujeres. Como Marguerite, Palma es doctora en letras. Como Marguerite, y a diferencia de la mayoría de las mujeres de su generación, ocupó puestos cualificados en la diplomacia, la universidad y la alta administración. Como Marguerite, viaja mucho, vendiendo si es necesario uno de los cuadros que le ofrece Diego Rivera, el comprometido pintor de murales revolucionarios, generoso con su amiga de corazón.<sup>84</sup>

Es posible que Palma y México representaran una sola figura en el recuerdo de Marguerite, a quien había visto como la primera mujer en tomar asiento en el Consejo de Administración (abril de 1938)<sup>85</sup> de la organización internacional a la que Thibert habría de dedicar su vida; mucho más tras la muerte por accidente de su vieja amiga en 1975, año último del más extenso compendio epistolar preservado por Thibert y que ha sido leído cuidadosamente por Thébaud en la realización de su biografía. Su lectura permite entender que la nación que le daría cobijo tras su suspensión en la OIT también la recibiría a finales de 1941 con la triste noticia del fallecimiento de su madre, de modo tal que los recuerdos de Marguerite Thibert sobre México no podríamos estimarlos como sencillos o pasajeros. Cuando dejó este país por segunda ocasión, en la primavera de 1942 en su camino a Montreal y a la organización de la que tristemente había sido separada, Marguerite dejaba algo más que sus estudios especializados: su legado para las mujeres y madres trabajadoras en la Ley del Seguro Social. Una nota secundaria a pie de página en la obra de Thébaud confirma la lectura —intuida y buscada a lo largo de esta investigación— de Thibert de los papeles de García Téllez en relación al proyecto del seguro social mexicano. Lo hizo en su

---

<sup>84</sup> [“Bien des éléments rapprochent les deux femmes. Comme Marguerite, Palma est docteure ès lettres. Comme Marguerite, et à l’inverse de la majorité des femmes de leur génération, elle occupe des fonctions qualifiées dans la diplomatie, l’Université ou la haute administration. Comme Marguerite, elle voyage beaucoup, vendant si nécessaire un des tableaux offerts par Diego Rivera, le peintre engagé des fresques révolutionnaires, généreux avec son amie de cœur”]. Thébaud, *Une traversée du siècle*, 442.

<sup>85</sup> Bureau International du Travail, “Procès-verbaux de la 83me session du Conseil d’Administration. Genève, 28-30 avril 1938”, Ginebra, Bureau International du Travail, 1938, pp. 4, 8, 17, 26 y 148.

etapa preliminar, tras su adaptación con base en las revisiones de sus colegas de la OIT, y Marguerite observó en particular el vacío en relación con las prestaciones por maternidad, mismas que agregaría al proyecto “para que —en lo general, tal como explicaría en 1959 a su otra gran amiga sindicalista y feminista belga Émilienne Brunfaut— la gestión de la maternidad deje de ser responsabilidad del empresario al que se desincentiva en este caso a contratar mujeres y otorgarles el mismo salario que a los hombres”.<sup>86</sup> No lo sabíamos y ese es su principal legado para los mexicanos.

Marguerite Thibert acumularía aún más recuerdos sobre México a lo largo de su trayectoria profesional y de vida, una misma hasta noviembre de 1982 (96 años). La incansable viajera volvería a México en tres ocasiones más como funcionaria de la Oficina Internacional del Trabajo. En 1946 con motivo de la III Conferencia Americana del Trabajo, en cuyo marco fue condecorada por el gobierno mexicano; y en 1949 y 1963 en misión especial por América Latina para seguir estudiando el trabajo entre niños y jóvenes, una cuestión en la que empezó a profundizar a través de México y que junto al trabajo de las mujeres se convertiría en central en las discusiones sobre desarrollo en la segunda mitad del siglo XX.<sup>87</sup> En compañía de mujeres como Palma Guillén, Marguerite Thibert personalizaría lo que —de acuerdo con Thébaud— imaginaba podía representar una mujer progresista en el mundo.<sup>88</sup> Las dos fueron excelentes y es una pena no poder verlas juntas en una fotografía.

---

<sup>86</sup> [“...pour que la prise en charge de la maternité ne relève plus de l’employeur dissuadé en ce cas d’embaucher des femmes et de leur accorder le même salaire qu’aux hommes”]. *Ibid.*, p. 615. Un avance significativo en favor de las prestaciones por maternidad como parte integral de la seguridad social promovida por la OIT fue planteado en la Conferencia de La Habana de 1939 como un modelo regional “Código de la maternidad de La Habana” en voz de la ponente de la Comisión sobre el trabajo de las mujeres y de los jóvenes Pilar Jorge de Tella, miembro gubernamental de Cuba. Véase Oficina Internacional del Trabajo, “La segunda Conferencia del Trabajo...”, 199-201.

<sup>87</sup> Thébaud, *Une traversée du siècle*, 394.

<sup>88</sup> *Ibid.*, 450.

**Figura 2.** Mujeres presentes en la XX Conferencia Internacional del Trabajo de junio de 1936. Marguerite Thibert aparece al lado izquierdo de la fotografía, con vestido negro y sombrero



*Fuente:* Archivos de la Oficina Internacional del Trabajo, Archivo fotográfico, “20e session de la Conférence internationale du Travail (juin 1936).”

## Archivos

ABIT Archivos de la Oficina Internacional del Trabajo, Ginebra

AHDSRE Acervo Histórico Diplomático de la Secretaría de Relaciones Exteriores, Ciudad de México

ASDN Archivos de la Sociedad de Naciones, Ginebra

## Bibliografía

Agostoni, Claudia. “Médicos rurales y medicina social en el México posrevolucionario (1920-1940)”. *Historia Mexicana*, vol. LXIII, núm. 2 (2013): 745-801.

Aguilar, Paula Lucía. “Entre la protección y la igualdad: la OIT y la cuestión de la mujer trabajadora en perspectiva regional, 1936-1939”. *Años 90*, vol. 27 (2020): 1-17.

Aguilar Díaz Leal, Alberto. “Profesor Emil Schoenbaum”. *Revista CIESS*, núm. 7 (junio 2004): 9-32.

Bensusán, Graciela, *El trabajo de los niños en México*. México: s.e., 1978.

Boris, Eileen, Dorothea Hoehtker y Susan Zimmermann (eds.), *Women’s ILO. Transnational Networks, Global Labour Standards and Gender Equity, 1919 to Present*. Leiden: Brill, 2018.

Bureau Internationale du Travail, *Procès-verbaux de la 90me session du Conseil d’Administration. New York, 25 octobre-5 novembre 1941*. S.l.: Bureau Internationale du Travail, s.f.

Cámara de Diputados. *Diario de los Debates* núm. 24. Consultado el 21 de febrero de 2022, <http://cronica.diputados.gob.mx/DDebates/38/3er/Ord/19421218.html>.

Cámara de Diputados, *Los presidentes de México ante la nación, 1821-1966*. México: Cámara de Diputados, 1966.

Caruso, Laura, y Andrés Stagnaro (coords.). *Una historia regional de la OIT: aportes sobre regulación y legislación del trabajo latinoamericano*. La Plata: Universidad Nacional de La Plata, 2017.

- Cervantes Pérez, Erika. “Paula Alegría Garza, primera diplomática de carrera en México”. *Cimacnoticias*, consultado el 25 de febrero de 2022. <https://cimacnoticias.com.mx/noticia/paula-alegria-garza-primera-diplomatica-de-carrera-en-mexico/>.
- Charron, Hélène. “Reconnaissance intellectuelle des femmes dans les sciences sociales françaises avant 1940”. En Catherine Ferland y Benôit Grenier (eds.), *Femmes, culture et pouvoir. Relectures de l’histoire au féminin, XVe-XXe siècles*. Quebec: Les Presses de l’Université Laval, 2010.
- Contreras Cruz, Carlos. *Tendencias de financiación de los beneficios para la seguridad social para la ampliación de la cobertura*. México: Conferencia Interamericana de Seguridad Social, 2021.
- Delaunay, Jean-Marc, e Yves Denéchère (eds.). *Femmes et relations internationales au XXe siècle*. París: Presses Sorbonne Nouvelle, 2007.
- Dion, Michelle. “The Political Origins of Social Security in Mexico during the Cárdenas and Ávila Camacho Administrations”. *Mexican Studies/Estudios Mexicanos*, vol. 21, núm. 1 (invierno 2005): 59-95. <https://doi.org/10.1525/msem.2005.21.1.59>.
- Droux, Joëlle. “L’internationalisation de la protection de l’enfance: acteurs, concurrences et projets transnationaux (1912-1925)”. *Critique Internationale*, vol. 52, núm. 3 (2011): 17-33. <https://doi.org/10.3917/cii.052.0017>.
- Etala, Juan José. “Derecho de la Seguridad Social”. *Lecciones y Ensayos*, núm. 33 (1966): 47-81.
- Farfán Mendoza, Guillermo. *Los orígenes del seguro social en México: un enfoque neoinstitucionalista histórico*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2009.
- Ferreras, Norberto Osvaldo, Andrés Stagnaro y Laura Gabriela Caruso. *A Conexão OIT. América Latina: Problemas regionais do trabalho em perspectiva transnacional*. Niterói: Mauad, 2018.
- Fischer, Thomas. *Lateinamerika und der Völkerbund. Schwache Staaten und kollektive Sicherheit, 1920-1936*. Stuttgart: Steiner, 2012.

- Garciamarín Hernández, Hugo A. *La fundación de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social (1942)*. México: Conferencia Interamericana de Seguridad Social, 2019.
- Gaspard, Françoise. “Les femmes dans les relations internationales”. *Politique Étrangère*, núm. 3-4 (2000): 731-741.
- Gaudier, M. *The Development of the Women’s Question at the ILO, 1919-1994*. Ginebra: International Institute for Labour Studies-OIT, 1996.
- Gudiño Cejudo, María Rosa. *Educación higiénica y cine de salud en México, 1925-1960*. México: El Colegio de México, 2016.
- Guerry, Linda. “La nationalité des femmes mariées sur la scène internationale (1918-1935)”. *Clio. Femmes, Genre, Histoire*, núm. 43 (junio de 2016): 56-71.
- Guthrörl, Milena. *Die Mathematik des Sozialstaats. Internationale Expertennetzwerke der sozialen Sicherheit 1930-1980*. Göttingen: Vandenhoeck & Ruprecht, 2021.
- Herren, Madeleine. “Gender and international relations through the lens of the League of Nations (1919-1945)”. en Glenda Sluga y Carolyn James (eds.), *Women, Diplomacy and International Politics since 1500*. Abingdon: Routledge, 2016.
- Herrera González, Patricio. “Colaboraciones técnicas y políticas trasatlánticas: América Latina y la OIT (1928-1946)”. *Estudios Internacionales*, núm. 189 (2018): 77-96. <https://doi.org/10.5354/0719-3769.2018.49061>.
- Herrera León, Fabián. “La Oficina Internacional del Trabajo en México: la visita de Edward J. Phelan y Stephen Lawford Childs en mayo de 1933”. *Anos 90*, v. 27 (2020): 1-19. <https://doi.org/10.22456/1983-201X.103406>.
- Herrera León, Fabián. *México en la Sociedad de Naciones, 1931-1940*. México: Dirección General del Acervo Histórico Diplomático, 2014.
- Herrera León, Fabián. “México en las Conferencias Americanas del Trabajo del periodo de entreguerras: Santiago de Chile y La Habana (1936-1939)”. *Revista de Indias*, núm. 288 (mayo-agosto 2023), en edición.
- Herrera León, Fabián, y Patricio Herrera González (coords.). *América Latina y la Organización Internacional del Trabajo: redes, cooperación técnica e institucionalidad social (1919-1950)*. Morelia: IIH-UMSNH/CEH-UM/PPH-UFF, 2013.

- Herrera León, Fabián, y Yannick Wehrli (coords.). *América Latina y el internacionalismo ginebrino de entreguerras: implicaciones y resonancias*. México: Dirección General del Acervo Histórico Diplomático de la Secretaría de Relaciones Exteriores, 2019.
- Herrera León, Fabián, y Yannick Wehrli. “Le BIT et l’Amérique latine durant l’entre-deux-guerres: problèmes et enjeux”. en Isabelle Lespinet Moret y Vincent Viet (eds.), *L’Organisation Internationale du Travail en devenir: origine, développement et avenir*. Rennes: Presses Universitaires de Rennes, 2011.
- Hidalgo-Weber, Olga. “Femmes britanniques et pratiques internationales de justice sociale dans la première moitié du XXe siècle”. *Le Mouvement Social*, núm. 263 (abril-junio 2018): 77-92. <https://doi.org/10.3917/lms.263.0077>.
- Huber, Valeska, Tamson Pietsch y Katharina Rietzler. “Women’s International Thought and the New Professions, 1900-1940”. *Modern Intellectual History*, vol. 18, núm. 1 (marzo 2021): 121-145. <https://doi.org/10.1017/S1479244319000131>.
- Instituto México del Seguro Social. *Los rostros del IMSS*. México: Instituto México del Seguro Social, 2017.
- Jensen, Jill. “From Geneva to the Americas: The International Labor Organization and Inter-American Social Security Standards, 1936-1948”. *International Labor and Working-Class History*, núm. 80 (otoño 2011): 215-240.
- Kiddle, Amelia M. “In Mexico’s Defense: Dueling, Diplomacy, Gender and Honor, 1876-1940”. *Mexican Studies/Estudios Mexicanos*, vol. 31, núm. 1 (invierno 2015): 22-47. <https://doi.org/10.1525/msem.2015.31.1.22>.
- Lorenzo, María Dolores. “Las trabajadoras sociales en la década de 1930. Asistir a los pobres y servir al Estado”. *Historia Mexicana*, vol. LXVIII, núm. 2 (2018): 713-746. <https://doi.org/10.24201/hm.v68i2.3750>.
- Ludi, Regula. “Setting New Standards: International Feminism and the League of Nations’ Inquiry into the Status of Women”. *Journal of Women’s History*, vol. 31, núm. 1 (primavera 2019): 12-36.
- Maul, Daniel. *La Organización Internacional del Trabajo. 100 años de políticas sociales a escala mundial*. Ginebra: Organización Internacional del Trabajo, 2019.



- Martínez Aviña, Jorge Tonatiuh. *Una propuesta para reformar el sistema de pensiones en México*. México: Conferencia Interamericana de Seguridad Social, 2020.
- McPherson, Alan, y Yannick Wehrli (eds.). *Beyond Geopolitics: New Histories of Latin America at the League of Nations*. Albuquerque: University of New Mexico Press, 2015.
- Mendizábal Bermúdez, Gabriela. *La seguridad social en México*. México: Porrúa, 2019.
- Murillo, Gerardo. *Ante la carroña de Ginebra*. México: Polis, 1938.
- Oficina Internacional del Trabajo. “La segunda Conferencia del Trabajo de los Estados de América Miembros de la Organización Internacional del Trabajo”. *Revista Internacional del Trabajo* (1940): 179-222.
- Oficina Internacional del Trabajo. *Segunda Conferencia del Trabajo de los Estados de América Miembros de la Organización Internacional del Trabajo. La Habana (Cuba). Noviembre 21 a diciembre 2 de 1939*. Montreal: Oficina Internacional del Trabajo, 1941.
- Pita González, Alexandra. “América (Latina) en París: Mistral, Reyes y Torres Bodet en la Colección Iberoamericana, 1927-1940”. En Fabián Herrera León y Yannick Wehrli (coords.), *América Latina y el internacionalismo ginebrino de entreguerras: implicaciones y resonancias*. México: Dirección General del Acervo Histórico Diplomático de la Secretaría de Relaciones Exteriores, 2019.
- Pita, Alexandra. “Gabriela Mistral, Palma Guillén y Concha Romero. Entre amistades, redes intelectuales y organismos de cooperación”. En Paula Bruno, Alexandra Pita y Marina Alvarado, *Embajadoras culturales. Mujeres latinoamericanas y vida diplomática, 1860-1960*. Rosario: Prohistoria/Instituto Panamericano de Geografía e Historia, 2021.
- Plata-Stenger, Véronique. “L’OIT et l’assurance sociale en Amérique latine dans les années 30 et 40: enjeux et limites de l’expertise internationale”. *Revue d’histoire de la protection sociale*, núm. 10 (2017): 42-61. <https://doi.org/10.3917/rhps.010.0042>.
- Plata-Stenger, Véronique. *Social Reform, Modernization and Technical Diplomacy. The ILO Contribution to Development (1930-1946)*. Leck: De Gruyter, 2020.
- Ripa, Yannick, *Femmes d’exception. Les raisons de l’oubli*. París: Le Cavalier Bleu, 2018.

- Rodgers, Gerry, Eddy Lee, Lee Swepston y Jasmien Van Daele. *La Organización Internacional del Trabajo y la lucha por la justicia social, 1919-2009*. Ginebra: Organización Internacional del Trabajo, 2009.
- Rodríguez García, Magaly. “The ILO and the Oldest Non-profession”. En Ulbe Bosma y Karin Hofmeester (eds.), *The Lifework of a Labor Historian: Essays in Honor of Marcel van der Linden*. Lieden: Brill, 2018.
- Rys, Vladimir. “Emil Schönbaum (1882-1967) the man who guided the ILO’s transformation from social insurance to social security”. *The Section of Former Officials of the ILO*, consultado el 1 de marzo de 2022. <https://anciens-bit-ilo.org/en/2019/07/17/emil-schonbaum-1882-1967-the-man-who-guided-the-ilos-transition-from-social-insurance-to-social-security-vladimir-rys/>.
- Sánchez, Juan Martín, y Martin Breuer. “La OIT y la definición de América Latina como región de carácter especial: el programa indigenista andino entre la cuestión indígena y la modernización universalista”. *América Latina Hoy*, núm. 88 (2021): 119-136. <https://doi.org/10.14201/alh.23889>.
- Sánchez Calleja, María Eugenia. “Menores en la prostitución clandestina: entre la sanidad y la protección. Ciudad de México (1930-1940)”. En María Eugenia Sánchez Calleja y Delia Salazar Anaya (coords.), *Los niños, el hogar y la calle*. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2013.
- Sánchez-Castañeda, Alfredo. *La seguridad y la protección social en México: su necesaria reorganización*. México: Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México, 2012.
- Secretaría del Trabajo y Previsión Social. *El trabajo infantil en México: avances y desafíos*. México: Secretaría del Trabajo y Previsión Social, 2014.
- Secretaría del Trabajo y Previsión Social. *Memoria de labores. Septiembre de 1940-Agosto de 1941*. México: Talleres Gráficos de la Nación, 1941.
- Secretaría del Trabajo y Previsión Social. *Anteproyecto de Ley del Seguro Social*. México: Secretaría del Trabajo y Previsión Social, 1942.
- Singleton, Lisa. “The ILO and Social Security in Latin America, 1930-1950”. En Fabián Herrera León y Patricio Herrera González (coords.), *América Latina y la Organización Internacional del Trabajo: redes, cooperación técnica e*

- institucionalidad social (1919-1950)*. Morelia: IIH-UMSNH/CEH-UM/PPH-UFF, 2013.
- Sosenski Correa, Susana Luisa. “El trabajo infantil en la ciudad de México, 1920-1934”. Tesis de doctorado en historia, El Colegio de México, 2008.
- Sosenski Correa, Susana. “El trabajo infantil en México: una historia inconclusa”. *Rayuela*, vol. 4 (2011): 135-143.
- Sosenski, Susana. “La calle y los niños. Una mirada a las representaciones y experiencias infantiles en la ciudad de México durante la posrevolución”. En María Eugenia Sánchez Calleja y Delia Salazar Anaya (coords.), *Los niños, el hogar y la calle*. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2013.
- Thébaud, Françoise. “Écrire la biographie de Marguerite Thibert (1886-1982). Itinéraire d’une recherche”. *Modern & Contemporary France*, vol. 20, núm. 4 (noviembre 2012): 421-435. <https://doi.org/10.1080/09639489.2012.720432>.
- Thébaud, Françoise. “Le genre de l’OIT. Place des femmes dans les organes représentatifs, hiérarchie sexuée des emplois et politiques genrées de justice sociale”. *Le Mouvement Social*, núm. 263 (abril-junio 2018): 93-108.
- Thébaud, Françoise. “Réseaux réformateurs et politiques du travail féminin. L’OIT au prisme de la carrière et des engagements de Marguerite Thibert”. En Isabelle Lespinet Moret y Vincent Viet, *L’Organisation Internationale du Travail en devenir: origine, développement et avenir*. Rennes: Presses Universitaires de Rennes, 2011.
- Thébaud, Françoise. *Une traversée du siècle. Marguerite Thibert, femme engagée et fonctionnaire internationale*. París: Belin, 2017.
- Thébaud, Françoise. “What is a Transnational Life? Some Thoughts about Marguerite Thibert’s Career and Life (1886-1982)”. En Oliver Janz y Daniel Schönplflug (eds.), *Gender History in a Transnational Perspective. Networks, Biographies, Gender Orders*. Nueva York: Berghahn Books, 2014.
- Thibert, Marguerite. *El aprendizaje en México y su reglamentación eventual*. México: Talleres Gráficos de la Nación, 1942.
- Thibert, Marguerite. “La formation professionnelle des femmes et ses problèmes”. *Revue Française de Pédagogie*, núm. 4 (julio-septiembre 1968): 18-31.

- Thibert, Marguerite. *Pequeños comerciantes y pequeños trabajadores callejeros*. México: Secretaría del Trabajo y Previsión Social, 1942.
- Toledo, Itzel. “Women Diplomats during the Interwar Period: the case of Palma Guillén”. *Diplomatica*, en edición.
- Wehrli, Yannick, y Yannick Wehrli. “Etats latino-américains, organismes multilatéraux et défense de la souveraineté. Entre Société des Nations et espace continental panaméricain (1919-1939)”. Tesis de doctorado en historia, Université de Genève, 2016.
- Whitworth, Sandra. “Gender, International Relations and the Case of the ILO”. *Review of International Studies*, vol. 20, núm. 4 (octubre 1994): 389-405.
- Winant, John G. “La OIT mira hacia el porvenir: una nota del director”. En *Revista Internacional del Trabajo*, vol. XLII, núm. 4-5 (octubre-noviembre 1940): 161-162.
- Zimmermann, Susan. “The International Labour Organization, transnational women’s networks, and the question of unpaid work in the interwar world”. En Clare Midgley, Alison Twells y Julie Carlier, *Women in Transnational History*. Abingdon: 2016.

## **Hemerografía**

*The Child*, Washington D. C.